

# Ateneo de El Salvador

PUBLICACIÓN MENSUAL ILUSTRADA

## Homenaje Funebre del Ateneo de El Salvador

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.



DOCTOR DON LUIS ALONSO BARAHONA

Octubre de 1915

MINISTRO DE GUERRA Y MARINA QUE FALLECIO  
EN ESTA CAPITAL EL 20 DEL PRESENTE MES

AÑO III — N. 30

25 cts.  
EJEMPLAR

Revista de Ciencias, Letras y Artes

Organo del Centro del mismo nombre - San Salvador. - C. A.

25 cts.  
EJEMPLAR

## Sumario

1. Sobre Instrucción Pública, por Manuel Quijano Hernández. — 2. Sugerir Ideales, por Carlos Octavio Bunge. — 3. Naturaleza, por N. Viera Altamirano. — 4. La Independencia de Puerto Rico, por Juan Elias Moscoso (hijo). — 5. La Caución de lo que se va..., por Rosario Sansores. — 6. Anales del Ateneo de El Salvador. Discursos, por Rafael García Escobar y Alberto V. Montiel. — 7. Lira joven hondureña. — Doliente. — ¡ Vencido! por Marco Fortis — 8. Homenaje a Cristóbal Colón. — La Unión Ibero-Americana y la Fiesta de la Raza, por Faustino Rodríguez San Pedro. — El Himno Eterno a Colón, por S. Cortés Durán. — A Colón, por Bartolomé Mitre. — Pensamiento, por Juan J. Fernández. — América a España, por Alfonso Espino. — A Colón, por Lisandro V. Montiel. — La Tumba de Cristóbal Colón en la Iglesia Catedral de Santo Domingo, Primada de América. — 9. El Llanto y el Vino, por Julio N. Vieco. — 10. Carta Literaria, por Carlos Urrutia F. — 11. "Al Margen del Imperialismo Yanqui", por Rafael García Escobar. — 12. Bibliografía. — 13. Notas y Apuntes.

FOTOGRAFADOS. Dr. Luis Alonso Barahona, Dr. Pio Romero Bosque, Quinta Bolívar, Rosario Sansores, Salvador Turcios R.

### Socios Honorarios

Don Francisco Gavidia.  
 Don J. Antonio López G.  
 Dr. Alonso Reyes Guerra.  
 Dr. Salvador Rodríguez G.  
 Dr. Francisco Vaquero.  
 Dr. Victor Jerez.  
 Dr. Santiago I. Barberena.  
 Don Calixto Velado.

### Socios Correspondientes del Ateneo

#### En El Salvador.

Dr. Federico Vides . . . . . Santa Ana.  
 Dr. Secundino Turcios . . . . . Santa Ana.  
 Don Alfonso Espino . . . . . Santa Ana.  
 Don Max. Jiménez Guillén. Santa Ana.  
 Don Antonio L. Berdugo. . . . . Santa Ana.  
 Dr. Abraham Rivera . . . . . Sonsonate.  
 Don Rubén Cardona . . . . . Chalchuapa.  
 Dr. Alberto Luna . . . . . Santa Tecla.  
 Don N. Viera Altamirano. . . . . San Miguel.  
 Don Alonso A. Brito . . . . . San Miguel.  
 Dr. David Turcios, h. . . . . Gotera.  
 † Don Carlos Javier Guerrero. . . . . Zacatecoluca.  
 Señorita María C. García . . . . . Santiago de María.  
 Dr. Rafael B. Colindres. . . . . Santiago de María.  
 Dn. Miguel Román Peña. . . . . Zacatecoluca.  
 Dr. Sarbelio Navarrete. . . . . San Vicente.  
 Don José María Sifontes. . . . . Sonsonate.  
 Don José Alfaro Morán. . . . . Ahuachapán.

#### Guatemala.

Licenciado José Rodríguez Cerna.  
 Licenciado Francisco Contreras B.  
 Licenciado Virgilio Rodríguez Beteta.  
 Licenciado Eduardo Aguirre Velásquez.  
 Licenciado Adrián Recinos.  
 Don Rafael Arévalo Martínez.

#### Honduras.

Licenciado Rómulo E. Durón.  
 Licenciado Esteban Guardiola.

Licenciado Luis Andrés Zúñiga.  
 Dr. José Dols. Corpeño.  
 Don Rafael Heliodoro Valle.  
 Don Benjamin Urbizo Vega.  
 Licenciado Samuel Láinez.  
 Licenciado Salatiel Rosales.  
 Licenciado Ricardo de J. Urrutia.  
 Licenciado Julián López Pineda.  
 Don Adán Canales.  
 Licenciado Nazario Pineda H.  
 Don Abel García Calix.  
 Don Augusto C. Coello.  
 Licenciado Luis Mejía Moreno.  
 Licenciado Paulino Valladares.  
 Don Vidal Mejía.  
 Don Julián R. Cáceres.  
 Don Matías Oviedo.  
 Don Angel R. Fortín

#### Costa Rica.

Licenciado Ricardo Jiménez.  
 Licenciado Cleto González Víquez.  
 Licenciado José María Zeledón.  
 Licenciado Luis Cruz Meza.  
 Doctor Manuel Castro R.  
 Don Joaquín Barrionuevo.  
 Licenciado Tobias Zúñiga Montúfar.  
 Don Roberto VallaJares.  
 Don Justo A. Facio.  
 Licenciado Roberto Brenes Mesén.

#### Nicaragua.

Dr. Santiago Argüello.  
 Don José Olivares.  
 Don Hernán Robleto.  
 Doctor Antonio Medrano.  
 Dr. Cimón Barreto.  
 Don Juan R. Avilés.

# Ateneo de El Salvador.

*Director.*  
SALVADOR TURCIOS R.

REVISTA DE CIENCIAS, LETRAS Y ARTES  
*Organo del Centro del mismo nombre*

*Redactores.*  
JOAQUIN ZALDIVAR □ □  
ALBERTO V. MONTIEL.

AÑO III

SAN SALVADOR, OCTUBRE DE 1915

N. 30

## Sobre Instrucción Pública

Al ciudadano Presidente Don Carlos Meléndez

Un hombre que oculta lo que piensa o no se atreve a decir lo que piensa, no es un hombre honrado.

*José Martí.*



DE muchas anomalías adolece y no pocos defectos se notan en la organización y régimen interior de nuestros establecimientos de enseñanza primaria y secundaria. Ha tiempos que siento deseos de señalarlos con marca indeleble y somera, siquiera sea para que tropezando en ellos se detengan un momento a contemplarlos aquellos que tienen en su mano el remedio, e inundando su alma del inefable amor a la patria, desgarran para siempre el velo del indiferentismo y piensan como yo que en asuntos de instrucción pública lo más pequeño en apariencia puede tener funestos resultados en el futuro; pues en esos establecimientos es donde se moldea o modela el alma de los que más tarde serán miembros importantes de nuestro organismo social y republicano, y si ese delicado trabajo se encomienda a manos burdas y a falsos procedimientos, la obra saldrá imperfecta, maleada, contrahecha e incompleta; y si los miembros adolecen de tantos defectos, ¿qué será del organismo? ¿qué será de nuestra pequeña República?. ¿Cuándo llegará a ser lo que nosotros deseamos, el modelo más puro de la moderna democracia?

Hay que convencerse que el milagro que esperamos ha mucho tiempo, de esa DEMOCRACIA IMPOLUTA, que hará la felicidad de estos pueblos, saldrá de la ESCUELA y solamente de la ESCUELA. Así lo ha comprendido el Presidente Meléndez al instituir la enseñanza obligatoria de La Moral e Instrucción Cívica en todas las escuelas y colegios. El comprende que no basta la bondad, pureza y rectitud de un Gobernante para hacer la felicidad de su pueblo, si este pueblo no está debidamente preparado. Mal piensan los que creen que un pueblo ignaro y mal educado, cívicamente hablando, puede convertirse por obra de magia en una República modelo. Hay que sembrar la simiente en los surcos de la ESCUELA para que las nuevas generaciones consoliden, para siempre las hermosas instituciones de la República Democrática.

Entre tantos defectos que a mi me parece que lo son, trataré de apuntar aquellos que pueden remediarse con el concurso de todas las autoridades escolares, inspiradas en el más santo de los amores, el amor a la Patria, que es el amor de los amores.

Desde muy niño he estado en contacto con las escuelas, ora como maestro, ora como examinador, ora como Presidente de la Junta de Educación, ora como Miembro de la Comisión de Vigilancia y últimamente como padre de familia; pues a la edad de 16 años fui maestro de una escuela pública, pocos años después profesor de un colegio de segunda enseñanza, y, por estos y los demás motivos que dejo apuntados, conozco a fondo la manera como funcionan nuestros planteles de enseñanza; pero no por conocer todos los defectos de que adolecen, he de manifestarlos en estos breves apuntamientos, sino que sólo me ocuparé, como antes lo he dicho, en los que más han llamado mi atención y sobre todo en los que se pueden remediar. Y para no cansar al lector entraré de lleno en el primero que a la mente se me viene y es el siguiente:

## EL ABUSO DE LOS LIBROS

### I

En algunos establecimientos de esta Capital, sobre todo en los de señoritas, se exige a las niñas tantos libros que se requiere una regular fortuna para comprarlos. Para cada asignatura es preciso una colección, pongamos por caso la de Lectura: en un mismo colegio con una misma profesora y en poco tiempo relativamente, se exigió a una niña del primer grado los tres tomos del Mantilla, los del Lector Moderno, los del Lector Americano y otros seis de una cartilla diminuta editada en Sur América, y además un librito de cuentos, que por todos hacen un total de 15 libros, con los cuales la niña no aprendió a deletrear, y ¿cómo iba a aprender la pobrecita si apenas podía con el enorme peso de ese gran fardo de libros?. ¿Para qué tanto libro?. Quizá para suplir la deficiencia de el maestro. Tan bueno es uno que otro, cuando el maestro sabe la difícil ciencia de enseñar, no necesitando ni de libro alguno, y malos son todos cuando el maestro no tiene nada de tal. Esa vacilación en escojer el libro de que se han de servir para enseñar a leer al niño, y esa mudanza continua indica ineptitud, ignorancia y . . . a veces malicia e incorrección de procedimientos, pues no pocas veces lo hacen por vender libros propios a precios exorbitantes, que también se suele cometer este peccadillo del que trataré más adelante, por ser ya tiempo de orientar en otro sentido nuestros asuntos públicos.

Lo que sucede a esta niña de primer grado pasa a las de los grados siguientes, y lo mismo que en la Lectura en las demás asignaturas. Tratándose de la Aritmética, por ejemplo, materia esencialmente práctica, que para enseñarla basta una pizarra y un yeso, cuando el profesor es competente y conoce los modernos procedimientos pedagógicos. Yo recuerdo que pocas veces abrí un texto de Aritmética cuando la cursé bajo la dirección del insigne matemático Dr.

Pablo J. Aguirre, y me fue sumamente fácil el aprendizaje. Sin embargo, niñas conozco yo a las cuales se les ha hecho comprar tres o cuatro textos. Para la Gramática más de cinco y para las demás asignaturas otros tantos para cada una. Y que padre ha de negarse a comprar lo que le exigen a su hija en el colegio, si cada vez que le piden un nuevo libro llega casi llorando porque la maestra la ha amenazado con ponerle CERO, si no lo lleva, y este CERO que tiene el mismo poder que la férula antigua, amedrenta el alma inocente y sensible de una niña de ocho años, que aun conserva pura la ignata dignidad, que a veces pierde en el mismo colegio, pues en vez de cultivar esa divina flor del alma, se la marchita apenas nace; en otro lugar diré de que manera.

Ya puede imaginarse el caro lector la enorme cantidad de libros que necesita una niña para cada grado, constituyendo esto, si desde el punto de vista pecuniario se le mira, un obstáculo infranqueable para las personas pobres que apenas pueden ganar lo estrictamente necesario para la vida y la decencia de sus hijas, y en un país republicano como el nuestro, no tenemos derecho a matarle sus justas aspiraciones, cifradas en la educación de sus hijas. Las ciencias no son ahora un privilegio de la riqueza, sino del talento.

Desde el punto de vista higiénico es altamente perjudicial ese recargo de trabajo que se da a la débil inteligencia del niño, haciéndole aprender de memoria un sinnúmero de lecciones que al día siguiente olvida porque no se ha sabido fijar la idea, ni hacer palpable y tangible lo que en el libro apenas si comprende. Siguiendo una ley general de Dinámica Molecular o de Fisiología Patológica, el excesivo trabajo de un órgano produce primero su hipertrofia y después su cansancio, su fatiga, y, tratándose de las facultades mentales, el resultado es el surmenage y la astenia del sistema nervioso; de allí que muchos planteles de enseñanza rindan un enorme tributo a la Patología nerviosa, sin contar con los trastornos dispépticos que se originan de volver a las clases en plena digestión o más bien al empezar esta, pues las clases de la tarde empiezan a la una, y el almuerzo por lo regular se verifica de las doce a las doce y media; pero como en el día tienen ocho<sup>o</sup> clases (me refiero a las de grados superiores) es necesario disponer de cuatro horas en la mañana y cuatro en la tarde. Esto es demasiado; pero así se verifica desde hace muchos años sin que nadie se haya preocupado de ello. ¿Por qué ese afán de llevar tan de prisa hacia su ruina a esas inocentes criaturas que no han cometido ningún delito? Tiempo hay suficiente para cultivar inteligencias despacio y gradualmente, ya que entre nosotros los niños van a la escuela desde la edad de cinco años.

A mi entender todo esto tiene remedio y la humanidad lo reclama perentorio.

Hay que disminuir las horas de clases, señalando solamente tres por la mañana y tres por la tarde: de 8 a 11 y de 2 a 5. En cuanto a los libros debieran ser designados por una junta de pedagogos, que los tenemos muy honorables, como el Dr. don Alonso Reyes Guerra, don Alberto Masferrer, don Juan Ramón Uriarte, don Francisco Campos, don Felipe Solano, don Julio Bias, don Joaquín Rodezno, don Gustavo Marroquín, don Juan J. Solórzano, etc. Estos señores, excitados por el Ministerio de Instrucción Pública, se reunirían en junta para estudiar el asunto y designarían el texto que para cada materia debiera adoptarse en todos los planteles de la República, con prohibición de

emplear otros, en tanto que el progreso de la ciencia pedagógica no demande un cambio, el cual se haría por igual procedimiento.

Si esto no se hace, los maestros concluirán por arruinar a los padres de familia; pues aun me he quedado corto en lo de los libros de lectura, advirtiendo que los que sirven en un colegio no sirven en otro, y de una sección de grado a otro se requieren nuevos libros aunque los primeros no se hayan concluido.

¡Esta libro-manía es intolerable!

Ojalá que el señor Ministro tome en consideración estas mis pobres observaciones y recapacite sobre ellas, dictando medidas que hagan de la sabiduría el pan de los pobres, que son los que mejor lo aprovechan, dando opimos frutos a las nuevas generaciones.

La diversidad de opiniones entre los profesores de nuestros planteles de enseñanza, en lo que se refiere a la elección de los libros de texto, de cuya falta de unidad resultan tantos perjuicios, como me parece haber demostrado, me sugiere la triste idea de que nunca llegaremos a realizar el tan deseado bien de la Unión Centro-Americana; porque, ¿cómo podríamos verificar ese milagro si no podemos acariar una sola idea, unas mismas aspiraciones, en cuanto a la instrucción pública se refiere, ya que es ella uno de los más importantes factores que hemos de aprovechar para reunir en uno los cinco fragmentos, disgregados en mala hora, de la Gran Patria de nuestros mayores?. Vanos son todos esos esfuerzos de unificación de leyes y de intercambio intelectual que proponen los llamados Congresos de Centro-América, tan dispendiosos para estos pequeños países. ¿De qué sirven esas tendencias de unir naciones si estamos desunidos en nuestras casas, en nuestras escuelas, en nuestras pequeñas poblaciones? Si tenemos infiltrado en el alma el germen de la desunión, y cada hermano es enemigo de su hermano, y cada escuela marcha por distinto sendero, aunque guardando las apariencias de cumplir con el Reglamento respectivo, que a mi entender tiene muchas lagunas importantes, que es preciso llenar cuanto antes. Cuando se elabore un nuevo Reglamento (que ya son muchos los elaborados, pues en eso de hacer reglamentos nadie nos gana), es bueno recomendar tan delicada obra, para que sea nuestra y no copia de difícil adaptación, a una comisión de pedagogos y médicos, a fin de que no quede desamparada la cuestión de higiene, que en consorcio con la Psicología debe servir de norma a los que se encarguen de tal trabajo, para que el niño sea conscientemente tratado y guiado a puerto seguro en la tan difícil tarea de modelar almas.

Todo maestro debiera ser higienista y psicólogo ante todo. El carecer de los profundos y útiles conocimientos que tales ciencias enseñan, es siempre fatal para los futuros ciudadanos. Ya me ocuparé más adelante en estos importantes asuntos de Higiene y Psicología en sus relaciones con la escuela.

\*

Creo que es un principio fundamental de la Pedagogía moderna hacer que el niño trabaje lo menos posible para aprender. ¿Y de qué manera se puede realizar esto? ¿Poniéndole al niño el mayor número de libros posible y obligándole a aprenderse los de memoria? No, es el

maestro el que debe huronear o hurgar libros cuantos pueda, porque él está dotado de criterio más amplio e ilustrado para poder sacar de esos libros, que el niño no entiende, las verdades científicas que ha de intro-



**Dr. Pío Romero Bosque**  
Actual Presidente de la Corte Suprema de Justicia

ducir en la mente del niño de la manera más simple y comprensible a su débil inteligencia. La tendencia moderna es quitar de la precencia del niño el fantasma torturador del libro; objetivar lo más posible la enseñanza es el deber de todo buen maestro y casi todas las ciencias pueden adaptarse a tan sabio procedimiento; el niño debe conocer el

objeto antes que saber definirlo, de su conocimiento debe sacar su definición, así se le enseña a pensar, comparar y discernir, sin que se fatigue su inteligencia, que es lo que debe evitarse, por sus funestas consecuencias. Aquí observo lo contrario: el maestro apenas si se toma el trabajo de señalar la lección y de tomarla, y si el niño no la aprende porque no la comprende, pues bien sabido es que lo que uno no entiende no puede fijarlo en su inteligencia, lo que hace el maestro es castigar al niño, poniéndole una mala calificación, que al principio logra herir su alma inútilmente, puesto que se le exige un imposible, y que después, viendo la injusticia, pierde la delicadeza y hace poco caso de las malas calificaciones y lo que estas significan, perdiendo con esto el maestro la estimación de sus alumnos, cuando no se grangee el rencor, que hasta allí suelen llegar estos malos procedimientos; ya veis, no enseñan nada y en cambio crean una mala pasión. ¡Ah, cuan delicado es el manejo de las almas infantiles! Yo creo que pocos son los maestros que se dan cuenta de la enorme responsabilidad que pesa sobre ellos.

¿De qué libros se sirvieron aquellos antiguos filósofos de la Grecia, que estudiaban paseándose por los jardines de Academus? De uno solo, el gran libro de la Naturaleza, en él se les enseñaba a leer y de él aprendieron los inmortales principios de la ciencia que nos legaron, y, ¿fueron por eso menos sabios?

La escuela ideal sería aquella en donde el niño, durante toda su instrucción primaria, no hubiera abierto jamás un libro, salvo aquellos que él espontáneamente quisiera por el recreo que le proporcionarán, y en cambio para el maestro hubiera la más nutrida y completa biblioteca; esto último no debiera faltar en ninguna escuela. Tiempo tiene el niño, después de bien preparada su inteligencia, de hartarse de libros hasta la saciedad, sin que entonces le indigesten.

Hay algunos profesores de competencia reconocida que olvidan acaso, al dar sus clases, que los niños a quienes enseñan ignoran todo, que son bloques informes que esperan de él, que es el artista, la forma más o menos bella que pueda o quiera darles; y así exigen que el niño conteste sabiamente a sus preguntas, cual si tuviera la ciencia infusa, que entonces no necesitaría del maestro, y si no lo hacen, faltos de paciencia, bellísima cualidad que deben poseer todos los que al magisterio se dedican, le propinan un denuesto, para lo cual no están autorizados ni es conveniente que lo hagan, porque hieren profundamente el alma supersensible del niño, y pasan la pregunta a otro, sin tomar en cuenta, que hay inteligencias más o menos tardías para asimilar y que él está obligado a enseñar no solo a los inteligentes sino a todos. Una vez un profesor de Gramática, que ya no es, mandó a una niña a escribir la palabra *haz*, imperativo del verbo hacer y como la niña lo escribiera así con *h* y con *z*, se burló de ella tratándola de ignorante, afirmando que se escribía con *h* y con *s*, así: *has*, sin advertir que lo que aquí escribía era la segunda persona del presente de indicativo del verbo Haber, la niña avergonzada consultó el caso conmigo y yo, con la autoridad de la Real Academia Española, di la razón a la niña y le aconsejé prudencia porque aquello no podía ser más que una equivocación del maestro, que lo era muy bueno; y al efecto al día siguiente el maestro confesó su error, pero no se disculpó con la niña de su hiriente burla, como si aún en el error el maestro ha de tener razón. Esto es un efecto del dogmatismo antiguo que aún prolonga sus raíces hasta nuestros jóvenes maestros. No se quiere confesar que la omnisciencia no la posee nadie en la tierra. Hay que tener la entereza de decir *no sé*. La

piedra filosofal fué un mito, y no basta una vida, por larga que sea, ni el talento más prodigioso, para acaparar toda la sabiduría que en el trascurso de los siglos la paciente labor de millones de sabios ha logrado acumular en las inmensas bibliotecas de los grandes centros civilizados de la humanidad.

El dogmatismo en el maestro es una rémora para la enseñanza.

El filósofo ginebrino, al enseñarnos la manera de educar a su Emilio, rompió los moldes antiguos y abrió nuevas y anchurosas brechas a los maestros de hoy. ¿Por qué son tan pocos los que las siguen? ¿Por qué en una gran mayoría se avienen con esa mezcla de antiguo y moderno de que resulta una hibridez incalificable?

Creo que hay muchas razones, y entre ellas la mala remuneración, pues los sueldos exigüos de que algunos profesores disfrutaban, de los cuales todavía, con ser tan exigüos encuentra cada Presupuesto algo que recortar, no bastan para reparar las energías perdidas en la improba labor de la enseñanza. A no ser que se conforme el maestro con la honra de serlo, como dijo uno de nuestros grandes hombres, cual si la honra llenara todas las necesidades, que las del maestro son muchas.

A pesar de todo, contamos con algunos maestros por vocación, que jamás han tenido el menor estímulo y que trabajan con verdadera delectación hasta que llega para ellos el ocaso de la vida bajo un techo ajeno, pues propio jamás lo han tenido, salvo que hoy que parece vislumbrarse un nuevo horizonte, y ojalá que el actual Mandatario haga con el maestro una verdadera obra redentora. A este propósito, recuerdo con profunda tristeza, el fracaso que sufrió la noble iniciativa del Dr. Pedro Fonseca, de poner a todo el pueblo salvadoreño a contribución para comprar una humilde casa de habitación donde el altísimo poeta e insigne maestro don Francisco Gavidia pudiera reposar tranquilo el resto de su preciosa existencia. Si para este hombre-luz tal iniciativa no encontró eco en este pueblo, que tiene fama de generoso, y que en efecto lo es con el de fuera, ¿qué sería si se tratara de un pobre maestro de escuela? Por esto vengo a la cuenta de que no estamos tan civilizados como nos creemos y que todo entre nosotros es barniz, esmalte u oropel y que necesitamos quizá un siglo más para que podamos desempeñar nuestro verdadero papel en el concierto de las naciones civilizadas y para que sepamos dar a cada uno su verdadero valor.

Mientras la *verdad* no sea la única norma de nuestras acciones, tanto públicas como privadas, no habremos hecho nada de provecho por nuestra felicidad.

## LOS CASTIGOS

### II

En esto de los castigos empleados en la escuela, para corregir al niño, se ha verificado en el mundo entero una evolución trascendental, y nosotros hemos participado de ella, al grado de que ahora nos parece mentira que haya habido quien empleara las orejas *de burro*, *la palmeta o férula* y *la disciplina*, como llamaban al chilillo, correa u otro objeto que pudiera servir de azote para castigar a los niños: procedimientos todos estos infamantes y torturadores de la materia, cual si se tratara de esclavos, queriendo confirmar aquello de que

la letra con sangre entra, que era el principio fundamental sobre el que basaban la enseñanza en aquellos embrionarios tiempos. Castigos eran aquellos que herían moral y materialmente al niño sin sacar más fruto de ellos que hacer de los medrosos, humildes esclavos, futuros serviles, pues les mataban los primeros destellos del carácter, y de los rebeldes, avivando sus malos instintos, su rencor ignato, llegaban a ser con el tiempo protervos empedernidos que iban a terminar en un presidio.

En nuestros días el castigo casi no debe llamarse tal, puesto que es más útil que torturador; esta es la nueva orientación que quisieron darle los insignes maestros del viejo mundo; pero nuestros profesores no siempre dan una verdadera interpretación a tan hermosos principios, pues a veces, usando esos modernos castigos, los exageran, o los desvirtúan, y hay escuela donde aún se emplea la flagelación, aunque ya no hacen *cargar* al niño por un compañero ni le *bajan los pantalones*, como era de rigor, en los tiempos a que me he referido. ¿Qué pensaría el lector de un maestro que castigue a una niña conocida por él como celosa en el cumplimiento de sus deberes, por solo habersele olvidado por primera vez llevar a la clase un cuaderno con quince oraciones gramaticales que se le habían impuesto, haciéndola copiar estas quince oraciones cien veces con obligación de entregarlas el siguiente día? ¿No es esta una tiranía peor que la férula o el azote? Para copiar quince oraciones cien veces se necesitan por lo menos quinientos renglones del papel que llaman de oficio y no es suficiente una noche entera para realizar ese trabajo. De esta manera el castigo moderno tortura más que el antiguo, y si esto se repitiera muy a menudo mataría la salud de los niños, que es un delito punible como cualquier otro, puesto que produce un daño quizá irreparable. Si el maestro, en vez de exigir cien, hubiera pedido solamente veinte, el castigo hubiera resultado útil a la niña, porque habría ejercitado su memoria y practicado un tanto la escritura, sin fatigarse; pero la exageración, desvirtuó el provecho. Ya que las autoridades escolares no fijan límites a estos castigos, los Directores de establecimientos de enseñanza, debieran hacerlo, máxime si se trata de niñas enfermizas, que todo esto debe tenerse en cuenta cuando de aplicar un castigo se trata, porque el maestro, antes que verdugo, debe ser amigo cariñoso de sus alumnos, y el padre de familia tiene derecho a exigir de los centros docentes la educación de sus hijos sin el quebranto de su salud, ya sea en aquellos donde paga una pensión o en los pagados por el Estado, como contribuyente que es para el tesoro nacional.

Eso de las malas calificaciones generales, que la peor que usan aquí es el *cero*, (1) me parece la cosa más injusta que puede hacerse. ¿Por qué van a pagar todos los alumnos de un grado o de un curso la falta que solamente uno cometió? ¿Que porque no se pudo averiguar quien fué? La noción jurídica a este respecto es contraria a tal procedimiento: cuando la ley, o más bien el juez, no tiene seguridad de quién es el delincuente porque el delito haya sido cometido entre muchos individuos, como sucede en nuestras contiendas electorales, es magnánima esa ley y perdona, porque es preferible perdonar a un delincuente ignorado que castigar a muchos inocentes. ¿Por qué si los Tribunales de Justicia y las leyes que nos rigen resuelven de esta ma-

(1) Las malas calificaciones representan para los niños castigos corporales que reciben el día domingo, en vez de consagrarlo al descanso, al aire y a la luz.

nera asuntos oscuros, tratándose de grandes pecadores como son los hombres, no los imitan los profesores tratándose de niños inocentes que solo cometen leves faltas, a veces sin intención? Y no olvide el maestro, que si él sabe hacer interesante la clase, el niño no comete faltas, porque su atención está absorta y pendiente de sus palabras; si se ríe o juega es porque el maestro no ha sabido atraer su atención y entonces la culpa no es del niño, sino del maestro, ¿por qué entonces se castiga al niño? Y no solo al que faltó al respeto del maestro, sino a todos los de la clase. Con estos procedimientos siembra en el alma del niño el germen de la injusticia que más tarde pondrá en práctica con perjuicio de terceros, y estoy seguro



SAN SALVADOR. — *Quinta Bolívar*, residencia particular del Cónsul alemán señor Alberto W. Augspurg

de que nadie ha de remontarse hasta la escuela para buscar las causas de ese mal proceder; más bien lo atribuirán al atavismo o a la herencia, que tal vez fué diáfana y pura; y en juzgar de este modo se cometerá otra injusticia, y todo por culpa de un maestro desabrido y egoísta, rebosante de bilis y mal humor.

Yo recuerdo que cuando estudiaba C. C. y L. L. en el Instituto Nacional, dirigido entonces por el infortunado educacionista polaco don Sergio Lusky, había en mi curso tres o cuatro alumnos que iban a las clases solamente a molestar al profesor y a los compañeros; pero en clase del Dr. Rafael Reyes eran quizá los más atentos, pendientes como estábamos todos de aquel torrente desbordado de erudición y elocuencia con que daba sus clases de Historia Universal y Filosofía Positiva; del tema más insignificante improvisaba la más hermosa disertación. Una vez que un joven de Cojutepeque de aquellos a que me refiero, colocó en medio de la sala de clases un *caite*

*viejo* para ver qué decía el Dr., éste al entrar reparó en el objeto aquel, que si es una prenda importante por cuanto salva la planta del pie de nuestros labradores de los abrojos y del calor intenso que el suelo emana al medio día, sobre todo en el verano, era en aquel lugar una gravísima falta de respeto al profesor, él con aquella su eterna sonrisa, haciéndonos presente la falta y adivinando quién era el autor, se remontó con poderosos vuelos al origen de la Historia de América, hablándonos más de una hora sobre el asunto histórico sugerido por aquel repugnante objeto. El buen maestro de todo sabe sacar partido a fin de enseñar algo nuevo a sus discípulos. Estoy seguro que una de nuestras maestras, especialmente, en un caso semejante, pone *cero* general a las alumnas y no dá clase, siguiendo en esto el *sistema alejandrino* al coriar el nudo gordiano, por lo más fácil y expedito.

Al escribir estas líneas no pretendo zaherir a ninguna persona, procuro solamente corregir defectos de la enseñanza, por la mera tendencia quijotesca quizá de querer enderezar todo lo torcido que encuentro en el camino de la vida, sin reparar en que tal vez sea yo el más torcido de cuantos seres se agitan en la superficie de la Tierra; pero mis torceduras, si las tengo, que no lo dudo, no afectan a tercero, y por consiguiente escapar deben a la crítica. Tómese, pues, la buena intención y perdónese la aspereza de mi lenguaje que de otro modo no he aprendido a decir la verdad.

En la aplicación del castigo, el maestro debe dirigirse al alma del niño, nunca a la materia, no es el dolor material el que debe provocarse, porque al pasar no deja nada de provecho, ni tiene relación alguna con la falta cometida, y esta relación ha de ser de tal naturaleza, tan íntimamente estrecha, que el niño vea en el castigo una consecuencia natural y forzosa de su falta; de otro modo el castigo ni enmienda ni corrige y por el contrario despierta el deseo de la venganza. ¿Qué relación tiene, por ejemplo, la tortura de los músculos cuando es la atención la que ha delinquido? Aunque estas faltas de atención, como antes lo he dicho, son las que menos culpabilidad acusan en el niño, puesto que dependen casi siempre de la incompetencia del maestro. ¿Qué lograban aquellos antiguos tiranos con nombre de maestros, al poner de hinojos a los niños traviosos sobre granitos de arena o de máiz y con los brazos en cruz, o con encerrarlos en la clásica bartolina? Nada, absolutamente nada de provecho; pues el escaso de entendederas o de voluntad para aprender, estaba siempre castigado, ora de un modo, ora de otro y había quien se jactaba de haber recorrido toda la inquisitorial escala de tormentos que el perverso ingenio del maestro antiguo había inventado.

Entre ese despotismo antiguo y la escuela anárquica de Tolstoy, de que nos habla el poeta Luis Andrés Zúñiga, en un reciente artículo publicado en el ATENEO DE HONDURAS, hay un término medio que es el que conviene emplear, pues esos dos extremos, por ser extremos se tocan en un punto, que es el de la inconveniencia y esterilidad; pero es necesario saberse sostener en ese término medio, que si se pasa hacia cualquiera de los extremos, es igualmente perjudicial; pues bien, ese equilibrio es el que no saben guardar algunos de nuestros maestros, inclinándose más hacia el primero, que nunca lo hacen hacia el segundo, quizá por atavismo y por desconocer el procedimiento tolstoyano por no haberse ensayado jamás aquí. Algunos

si deben conocerlo porque empiezan por bromear con sus alumnos y hacen cual si se dejaran llevar de ellos, pero si el niño ríe por consecuencia natural de la broma del maestro, éste olvida su papel de tolstoyano y el despotismo ancestral se despierta en él, castigando la provocada risa del niño hasta con crueldad; lo cual resulta injusto y contraproducente. Ni el alumno ni el maestro deben imperar en la escuela; sino que han de ser dos amigos cariñosos que recorran juntos el escabroso sendero de la enseñanza, y como el maestro es el de más experiencia, está llamado a guiar al alumno con su sabiduría y sus consejos para que marche con pie firme y seguro hacia la meta de su educación. Si el maestro se conoce a sí mismo y sabe que es incapaz de abrigar en su alma la clemencia y la dulzura, que sea siempre adusto es mejor, porque eso de perder cuando menos lo piense su buen humor en perjuicio del niño, es un método pedagógico inadmisibles por ilógico y despótico, si es que pudiera llamarse método, pues más me parece un estado patológico. Porque ¿a quién se le ocurre castigar la hilaridad que él mismo provoca? Y aun cuando el niño riera espontáneamente, si lo hace con moderación y oportunamente, no debe castigársele; el maestro inteligente podrá sacar buen partido de esa risa, y riéndose él también y consuma dulzura, puede hacer que el niño se mantenga en el límite del respeto. Y en ningún caso la risa debe considerarse como una mala acción, sino como una manifestación del buen estado de ánimo y de salud perfecta, manifestación la más noble y exclusivamente de propiedad del *Homo Sapiens*; a excepción del hombre ningún animal de la Naturaleza ríe, porque lo que hace el Papagayo y demás especies afines no es reír sino imitar el sonido de la risa, sin que haya en él la menor expresión de contento o regocijo. Y bien sabido es lo que le valió al indígena de América ante la Corte de Castilla el saber reír. ¿No sería, pues, un sacrilegio castigar al hombre porque pregona con su risa el noble distintivo de ser hombre? Lo dejo a la consideración de todo aquel que tenga un chispazo de luz en el alma y, sobre todo, del que sepa reír.

El maestro actual no tiene potestad alguna sobre el alumno: ni la ley se la dá, ni se la aprueba el padre de familia, y si él se la toma delinque y se hace merecedor de las penas que nuestras leyes señalan a sus transgresores. Las personas que tienen vicios o enfermedades de aquellas que agrían el carácter, o las mal educadas, debieran de hecho estar incapacitadas para ejercer el magisterio; pues la ley ante todo debe proteger al niño contra las violencias del maestro, al ser débil contra el fuerte, esto es lo más lógico y caballeresco. En nuestros días ha habido maestro que mate a un niño de un puntapié. ¿Habrase dado salvajismo mayor? Tratar a los niños peor que a las bestias. Que porque ignoran lo que el maestro pregunta, cosa natural en el que está aprendiendo, se le trate de bestia, estúpido, ignorante y otros denuestos, ¿qué método pedagógico es este?, ¿dónde lo habrán visto los que a diario lo emplean?

En vista de tales procedimientos que, aunque raros ya, todavía se observan en algunos centros docentes, justo es pedir a las autoridades superiores la efectiva protección del niño, depurando al magisterio salvadoreño de tan anacrónico imperialismo. Si en alguna parte debe reinar con diafanidad y pureza la moderna democracia y las verdaderas instituciones republicanas, es en la escuela. ¿Habrase visto cosa más risible que ver a un maestro de carácter irasible, despótico y arbitrario, dando clase de moral e instrucción cívica?

Ojalá que estas mis bien intencionadas observaciones merezcan la atención de quien corresponde y, redoblando la vigilancia de escuelas y colegios, haga algo en bien de la niñez; pues sería para mí una cruel desilusión saber que mis palabras han pasado desapercibidas o las han visto con la indiferencia con que se ve caer la lluvia.

## EL MERCANTILISMO EN LA ESCUELA

### III

Es doloroso para todo buen salvadoreño, pero hay que confesarlo, que el móvil principal que ha guiado la voluntad de casi todos los Directores de establecimientos docentes en el país, desde muy lejanos tiempos, no ha sido, por desgracia, la santa vocación, sino la ambición de riquezas, el rudo mercantilismo, más o menos desenfrenado, que no ha respetado ni el santuario de la Enseñanza, y que espera un nuevo Cristo que empuñando el divino fuste de la Moral, lo arroje sin compasión del templo de Minerva.

Allá por los tiempos en que nosotros estudiamos los primeros cursos de C. C. y L. L., este comercio se hacía en grande escala, sobre todo en los colegios de señoritas: a cada alumno o alumna que hacía sus estudios en el internado, se le enviaba tres o cuatro veces al año el famoso *Buque*, en el que los padres amantísimos, sabiendo de antemano la precaria vida de sus pobres hijos en aquellos inhumanos planteles, les enviaban todo lo que pudiera aliviar sus necesidades corporales y regalar el gusto en cantidad suficiente para quince días o un mes, y como también conocían la ambición de los Directores, no se olvidaban de enviar para ellos igual presente; pero esta medida previosa al parecer, no salvaba al pobre interno, porque hubo Directora que recibiera todo lo que los buenos padres enviaban, tanto lo que venía consignado para ella como lo de la alumna, con el pretexto de guardárselo mejor, sobre todo si eran quesitos de mantequilla, o dulce de duraznos, que nos solían enviar muy ricos, la niña no tenía el gusto de *descargar el buque*, que atracaba a los muelles de la Directora y de allí pasaba a sus aduanas, digo a sus despensas, y para conformar a la niña mandaba a comprar al mercado queso de cuajada; del que ordenaba le dieran a cada tiempo un pequeño trozo que a lo más valdría tres centavos, y en cuanto al dulce, se transformaba por magia de la Directora, en *dulce de plátano*, de los cuales extraordinarios manjares gozaba la dichosa niña durante ocho días, al cabo de los cuales se le notificaba que su *buque* había terminado. La niña que sabía que sus padres le enviaban, quesitos de mantequilla exprofesamente hechos para ella en su hacienda, y no el pésimo que le daban a comer, no se engañaba; pero no podía protestar por temor a los bárbaros castigos, que era uno de ellos el de tenerlas a pan y agua durante tres días y acostarlas haciendo algún trabajo, ni podían escribirles a sus padres porque la censura era rigurosa, nadie podía escribir nada que no pasara antes por la vista de la Directora, aunque fuera dirigido a sus padres, y quizá estas cartas eran las que más interesaban a la inhumana Directora, para evitar que aquellos se enterasen de la triste vida que llevaban sus hijas. Era ese trato tan cruel, y la alimentación tan mala,

que casi todas las niñas enfermaban del estómago y perdían en el año hasta diez libras de peso y su color, que al venir de la casa paterna era rosado vivo, se tornaba amarillo pálido de puro anémicas; pues no dándoles nada bueno y sustancioso que digerir, se digerían a sí mismas, gastando la reserva que habían traído. Entre tanto las maestras engordaban cada día más.

Y lo que hacían con los alimentos también lo verificaban con los útiles de enseñanza, que obligaban a comprar en el colegio a precios mucho mayores que los de la plaza, y eran de verse las cuentas que cada fin de mes presentaban a los padres de familia o a los encargados por éstos para suministrar a sus hijas lo necesario; había alumnas que llevaban cuenta detallada de lo que pedían y al comparar con la de la Directora, resultaba ésta duplicada; pero también a esto no se podía hacer objeción alguna, porque se ofendía la *dignidad* de ella y la niña podía pagar bien caro su atrevimiento. Era aquello el juego de la correa: *si ensartas pierdes y si no ensartas pierdes*. En los establecimientos de varones pasaba casi lo mismo, pero en menos escasia, por ciertos escrúpulos propios del hombre; allí se empleaban otros procedimientos, que por dicha resultaban más humanos para el alumno y menos lucrativos para el maestro.

Bajo este régimen despótico fuimos educados nosotros y nuestras esposas, y es un milagro que vivamos aun, aunque luchando contra las mil calamidades que lograron echar raíces en nuestros organismos, y, por desgracia, todavía nuestros hijos sienten sus efectos desastrosos. Ya los que tanto daño hicieron están pagando su tributo a la Naturaleza. Que la tierra les sea leve!

En los tiempos actuales los Directores de establecimientos docentes son más humanos, aunque lleven en sus propósitos la utilidad, se conforman con lo que su trabajo honradamente dirigido les produce, y el alumno goza de más comodidades y hasta del cariño de sus maestros, pues estos llegan a querer a sus discípulos cual si fueran sus hijos; el niño se siente amado y la ardua vida del internado, por la ausencia del hogar querido, se le hace más llevadera.

¡Dichosos, vosotros de la actual generación, que no habéis saboreado más que una mínima parte de las rudezas de la enseñanza!

Con todo, se cometen aún algunos pecadillos, que más los sienten los padres de familia que los alumnos. Hay en algunos planteles un resto del antiguo mercantilismo, que sería bueno destruir para siempre, a fin de que la escuela moderna brille con la pureza de la verdad, que es la virtud redentora entre todas las virtudes. Que el niño no vea en el maestro a un explotador, sino al apóstol que sacrifica su existencia en aras del bien general. Que se remunere lo suficiente al maestro, que bien se lo merece, para quitar de su presencia el deseo del pecado. Esta es la obra del Gobierno, obra moralizadora y por ende benéfica para la humanidad.

## JUGUETEOS DE CUPIDO

### IV

Así podemos llamar a esos ensayos amorosos a que dedican una parte de su tiempo las alumnas y algunas maestras jóvenes de nuestros colegios, porque, ¿qué son, sino juegos del travieso hijo de

Venus, las cartitas *cifradas*, el lenguaje de las flores, el del pañuelo, las letras de manos, el *idioma «Malespin»* y otros medios más o menos ingeniosos y siempre llenos de misterio, de que se valen las que se llaman *amor* para expresarse los sentimientos que se imaginan tener cada una por su *amor* correspondiente? Desde muy tierna edad empieza este simulacro de amor, que parece tan inocente a primera vista, pero que tiene, a mi modo de pensar, consecuencias nada buenas; pues lo que en el interior del colegio pasa entre personas del mismo sexo, se verifica más tarde fuera de él entre sexo y sexo, traduciéndose en flirteos amorosos que dañan profundamente la reputación de las inexpertas niñas. ¡Es peligroso jugar con el amor!

Que las niñas se quieran entre sí y estimen a sus maestras, es un sentimiento que hasta debe cultivarse, porque sin el amor no es posible la vida humana; pero ha de ser ese lazo de unión puro y circunspecto que impele hacia el bien y no ese jugueteo de amor travieso, que despierta en el alma cándida de las niñas misteriosos sentimientos, ansias aun no comprendidas por ellas, deseos que hacen palpitar las más ocultas fibras de su corazón, no preparado todavía para tales sentimientos y que, por lo tanto, requieren de parte de los maestros un profundo estudio psicológico, a fin de aprovechar las manifestaciones ingenuas del cariño, guiándolas hacia buen fin y cortar a tiempo las malas inclinaciones. A este respecto recuerdo un concienzudo estudio que el ameno escritor y profundo filósofo italiano Edmundo de Amicis hizo sobre un sinnúmero de composiciones escritas por alumnos de pequeña edad de las escuelas de Milán, deduciendo de los conceptos expresados por los diminutos escritores y hasta por la forma de la letra, preciosas conclusiones que debieron servir a los maestros para orientar conscientemente la educación de aquellos niños. Ya es tiempo de que se haga entre nosotros alguna cosa parecida. El rutinarismo pedagógico debe desaparecer para siempre de nuestras escuelas. Abrigo la esperanza de que con los nuevos maestros que se están haciendo bajo la dirección del talentoso y competente educacionista don Juan Ramón Uriarte realizaremos ese ideal.

Para mí la obra más meritoria de un gobernante es la de la educación de las masas, por eso son tan gigantes, en la Argentina, las figuras de Sarmiento y Mitre; su obra es un monumento indestructible que pregonará por todos los siglos la gloria de tan excelsos ciudadanos.

Me he ocupado en estas minuciosidades por creerlas de importancia capital, dejando para otros más doctos las sabias disertaciones pedagógicas, y porque creo que el mal no está en ignorar lo que se ha de hacer, sino en la falta de voluntad de hacerlo.

MANUEL QUIJANO HERNÁNDEZ

Profesor de la Escuela de Medicina

San Salvador. — 1915.



## LA INDEPENDENCIA DE PUERTO RICO

Para José de Diego

*Apóstol de la Libertad Puertorriqueña y fundador de la "Unión Antillana"*

EL 21 de Abril de 1898, el Congreso de los Estados Unidos declaró que «Cuba era y debía ser independiente», y que la guerra entre los Estados Unidos y España, existía desde esa misma fecha.

Dentro de la Constitución Americana, o mejor dicho, por poder expreso de la Constitución Americana, los Estados Unidos no pueden anexarse ningún territorio ni ningún país que se rija por un gobierno propio, destruyendo ese Gobierno.

Pero como consecuencia del poder de declarar la guerra y de celebrar tratados, el Gobierno de los Estados Unidos posee el poder de adquirir nuevos territorios, ya sea por conquista, o por tratado. Este poder ha sido discutido como inconstitucional. Pero hay quien lo haga derivar del poder de admitir nuevos Estados, y, en esa virtud, tal poder descansa sobre principios constitucionales. Puerto Rico fué adquirido como territorio por los Estados Unidos, por legítima consecuencia de la guerra hispano-americana.\*

\*

Puerto Rico no estaba alzado en armas contra la metrópoli. Era sencillamente una colonia de España.

Al declarar la guerra a España, los Estados Unidos tenían el derecho de atacar a España en sus posesiones, y así lo hicieron, de acuerdo con la ley de las naciones.

Puerto Rico no podía ser declarado independiente en el momento en que los Estados Unidos hacían cesar la dominación de España en América, porque Cuba misma, cuya inde-

pendencia había sido previa y solemnemente declarada por el Congreso Americano, y donde los americanos fueron como aliados en la defensa de los derechos del Pueblo cubano, fué ocupada militarmente cuatro años, durante los cuales fueron preparados los cubanos para la organización del propio gobierno, hasta el 20 de mayo de 1902, en que fué fundada la República. Habría sido ilógico e injusto declarar en tal momento independiente a Puerto Rico.

Puerto Rico, está, pues, dentro del poder y jurisdicción de los Estados Unidos, por consecuencia de la guerra de 1898 y del tratado de París de 11 de agosto del mismo año.

\*

« Hase dicho que los Estados Unidos no pueden, bajo su Constitución, adquirir territorios para gobernarlos a su voluntad y arbitrio.

Sostiénese, sin embargo, que pueden adquirir territorios que en el momento de la adquisición, no tengan la población necesaria para erigirse en Estados, y que estos territorios pueden ser gobernados como tales, mientras no alcancen una población que, a juicio del Congreso, les dé derecho a ser admitidos como Estados de la Unión. Y el Congreso puede legislar sobre esos territorios así adquiridos, dentro de sus poderes constitucionales, y establecer en ellos un Gobierno territorial con poder que no exceda al que el Congreso mismo, por la Constitución, está autorizado a ejercer sobre los ciudadanos de los Estados Unidos,

sobre sus derechos de personas, y sobre sus derechos de propiedad.

Evidentemente se refiere esto a la adquisición de territorios continentales, dentro de la unidad geográfica de los mismos Estados Unidos.

Pero los Estados Unidos han hecho eso mismo con el territorio de Puerto Rico.

Han establecido en la bella Isla un Gobierno con las limitaciones consiguientes a la condición de los territorios, pero que progresivamente puede ir desenvolviéndose hasta alcanzar el *summum* de sus derechos y constituirse o transformarse en un Gobierno propio, o sea en un Gobierno de Puerto Rico, ejercido por puertorriqueños.

\*

Puerto Rico tiene la suficiente cultura cívica y política, y la preparación consiguiente para el Gobierno propio. Quizá, y sin quizá, más que muchos pueblos libres de América.

Pero la independencia de Puerto Rico no puede ser efectiva sino por una evolución, lenta o rápida, de su actual constitución.

Esa evolución tiene que ser sobre la base de su *Status* actual.

El Gobierno de Washington no hará de Puerto Rico, por propia y espontánea voluntad, un Estado federal dentro de la Constitución americana. Mucho menos hará, sin previa petición o lucha para obtenerla, una República libre e independiente de Puerto Rico.

\*

Puerto Rico puede y debe luchar por su independencia absoluta. Pero no hay que pensar en que su independencia pueda ser conquistada por medio de la guerra. Actualmente, y en un futuro muy distante, esto sería un absurdo, un delirio, una locura

La independencia de Puerto Rico debe ser obtenida por medios pacíficos, por evolución política, por métodos constitucionales. Digo constitucionales, porque el Gobierno de Puerto Rico, es, dentro de los principios, un Gobierno constitucional.

No sería un medio legítimo para llegar a la independencia, iniciar un procedimiento tendiente a subvertir el Gobierno territorial, y establecer en su lugar un nuevo Gobierno, sin el consentimiento del Congreso Federal.

El Pueblo de Puerto Rico puede reunirse pacíficamente en asambleas primarias, por iniciativa de los partidos militantes, o en convenciones elegidas por dichas asambleas, con el objeto de petitionar al Congreso Federal para que abrogue el Gobierno territorial, y lo admita como Estado de la Unión. Y si acompaña su petición de una Constitución formulada y convenida por las asambleas primarias, o por una convención de delegados elegidos por dichas asambleas, no habría objeción que hacer a su derecho para obrar así, ni a las medidas que se hubieren adoptado para reunir a tal efecto la opinión y sentimiento del Pueblo Puertorriqueño, con tal de que dichas medidas se hayan tomado y llevado a cabo de una manera pacífica, con subordinación al Gobierno existente, y con sujeción al poder del Congreso para aceptar la petición, rechazarla, o desatenderla a su arbitrio.

Y también puede el Pueblo de Puerto Rico, siguiendo los mismos procedimientos, enviar al Congreso una Constitución republicana que lo redima de la tutela del Gobierno Federal, y lo declare libre e independiente, sin otras relaciones con los Estados Unidos, que las que se deriven del derecho de Gentes, y las que el Pueblo de Puerto Rico, en su capacidad soberana, quiera establecer con el Gobierno de los Estados Unidos.

Dentro de los métodos americanos de gobierno, y de las garantías que a un pequeño Estado, unido por el lazo de la federación, ofrece la independencia limitada de los Estados Federales, a Puerto Rico le convendría ser Estado de la Unión Americana. Esa solución política le aseguraría un desarrollo sociológico y un progreso económico capaz de transformar la codiciada Isla en un emporio de la civilización antillana.

No creo que su situación geográfica, fuera del continente, ni la desigualdad de raza, idioma y costumbres, ni la falta de vínculos históricos, fueran un obstáculo, ni siquiera un inconveniente, para la unidad política, para la armonía jurídica, que son las bases de todo Gobierno, cualesquiera que sean los elementos étnicos, la lengua, el origen, y aun la distancia que distingan a los pueblos que se ligan y se funden en una Federación, para fines de organización interior y de vida internacional.

Los mismos Estados que hoy forman la asombrosa República Federal, son un edificante y concluyente ejemplo de lo que acabo de afirmar. Por lo que excuso entrar en el análisis y en la demostración de esta palpable verdad.

\*

No sería esa, sin embargo, la solución más conveniente para los Estados Unidos. Lejos de fortalecerse la Federación, se debilitaría con la admisión de Estados Insulares, a alguna distancia del continente, sobre todo, si esos Estados, como Puerto Rico, se encuentran en el cruce de las naciones, al dirigirse de un Océano a otro, por la recién abierta vía de Panamá.

A los Estados Unidos les conviene conservar su unidad geográfica, que es una de las condiciones en que estriba la gran fuerza política de la Gran Federación.

No les conviene tener extendida su soberanía sobre apartados territorios. Filipinas en el lejano Oriente, es un peligro para ellos. Puerto Rico, en el paso del célebre canal, es o puede ser una amenaza para la paz exterior de los Estados Unidos.

Una guerra de una o más potencias europeas con los Estados Unidos, pondría de manifiesto esta aseveración.

\*

Pero he dicho y repito, que Puerto Rico puede y debe luchar por su independencia absoluta.

Claro es que esta no es la obra de un día. Para realizar esta gigante empresa, hay que organizar una seria y activa propaganda, iniciándola en el corazón del Pueblo Puertorriqueño, y haciéndola trascender por todos los ámbitos de la tierra borincana para que germiné, heche raíces, crezca y dé el sazonado fruto, con la ayuda del tiempo y de la historia. Una prédica sabia, metódica, intensa, basada en el derecho del Pueblo Puertorriqueño a gobernarse por sí mismo, como dueño de sus destinos.

Una prédica, una propaganda, que ponga delante del Pueblo y Gobierno americanos, su propia vida, su propio ejemplo, su propia evolución para desligarse del Gobierno de Inglaterra, y constituirse en pueblo libre e independiente para todos los fines de su existencia nacional.

Puerto Rico puede y debe hacer formales y sucesivas peticiones de derechos al pueblo y Gobierno de los Estados Unidos, siguiendo las costumbres y prácticas usadas por los mismos americanos en la conquista de sus libertades.

El Pueblo de Puerto Rico tiene un Comisionado con voz en el Congreso de los Estados Unidos. Ese Comisionado puede y debe convertirse en campeón de los derechos

del Pueblo de Puerto Rico, y un día tras otro día, declarar y demostrar que el Pueblo de Puerto Rico no está conforme con su condición actual de territorio gobernado por leyes del Congreso Federal americano, que restringen los derechos de los nativos para el ejercicio de su propio Gobierno; porque en ese Gobierno territorial se confunden las dos funciones, la Ejecutiva y la Legislativa, y esta última no ejercida por delegación del Pueblo, sino por nombramiento del Presidente de los Estados Unidos; (1) porque el Gobernador no es un representante directo del Pueblo de Puerto Rico, porque no es electivo; porque el Tribunal Supremo es también nombrado por el Presidente de los Estados Unidos; porque los puertorriqueños no gozan de los derechos ciudadanos, conforme con los principios que informan las Constituciones de los pueblos libres e independientes: y, por último, porque la organización del actual Gobierno de Puerto Rico, no responde a los deseos, ni a las aspiraciones de los puertorriqueños, ni está basada en el alto espíritu democrático que domina en la Constitución de los Estados Unidos, y que es actualmente una suprema aspiración de las sociedades humanas.

Esa prédica, para que sea eficaz y llegue a reunir la opinión de las mayorías como rayos en un sólo haz, debe ser bien hecha, bien dirigida, y ocupar todas las tribunas. Las

(1) La Asamblea Legislativa está formada de un Consejo Ejecutivo y una Cámara de Delegados, que corresponden al Senado y a la Cámara de Representantes, respectivamente.

El Consejo Ejecutivo consta de once miembros nombrados por el Presidente de los Estados Unidos, con el consentimiento del Senado Americano, por un término de cuatro años. Cinco, por lo menos, deben ser habitantes nativos de Puerto Rico. Uno de estos cinco miembros y los otros seis son Jefes de los siete departamentos ejecutivos, que son: el Secretario de Puerto Rico, el Procurador General, el Ordenador de Pagos, el Tesorero, el Comisionado del Interior, el Comisionado de Educación, y el de Salud, Caridad y Corrección.

reuniones políticas, para exponer el derecho que se reclama, discutirlo con vigor y con destreza, y sostenerlo y mantenerlo firme y arraigado en la conciencia del Pueblo Puertorriqueño. La Prensa, para que, con sus mil lenguas, lleve el grito de esa conciencia a todos los ámbitos de la Isla cautiva: a los más encumbrados directores del Gobierno y de la Sociedad; a los más humildes y tranquilos hogares de los más tranquilos y humildes ciudadanos; a las oscuras chozas de las cabañas; a donde quiera que palpite un corazón puertorriqueño sobre el haz de la tierra puertorriqueña. . . .

\*

Puerto Rico debe ser independiente. Ese tesoro está en manos del Pueblo Puertorriqueño, que está en el deber de conquistar su independencia sabiamente, prudentemente, patrióticamente.

La independencia de un pueblo, como todos los más altos bienes de que disfruta la humanidad, no se otorga por nadie. Es necesario conquistarla. Por la razón o la fuerza.

Pero Puerto Rico puede llegar a la independencia por la fuerza de la razón, por la fuerza de su derecho, por la justicia de su causa. A ese noble fin, a esa legítima aspiración debe consagrar todas sus energías el Pueblo Puertorriqueño, seguro de que, en su porvenir más o menos próximo, como Venus de la espuma, surgirá, al igual de sus dos hermanas mayores, Cuba y Santo Domingo, la REPÚBLICA DE PUERTO RICO, libre, soberana e independiente, en el maravilloso piélagos antillano.

JUAN ELÍAS MOSCOSO hijo

Santo Domingo, Junio de 1915.





## La Canción de lo que se vá...

Hoy abrí la vieja caja donde oculto cuidadosa  
 la leyenda luminosa  
 de mi muerta juventud . . . .  
 Entre pétalos de rosas ¡hoy tan secas y marchitas!  
 guardo páginas escritas  
 que conocen de dos almas la inquietud . . . .

Blancas rosas que aromaron el altar de mis creencias  
 y a mi espíritu cantaron de las locas turbulencias  
 y los goces del vivir . . . .  
 ¡Pobres rosas malogradas del jardín de las quimeras  
 que evocáis las ilusiones de las muertas primaveras  
 y el dolor de los capullos que se mustian sin abrir!

Al cerrar la vieja caja mis pupilas se nublaron  
 y evocaron  
 la visión de aquellas horas consagradas al amor  
 cuando el alma del ensueño, por mi espíritu rondaba,  
 y su canto suspiraba el ruisenior . . . . .

ROSARIO SANORES.



## ANALES DEL ATENEO DE EL SALVADOR

Discurso de recepción del socio activo don Rafael García Escobar,  
en la sesión general del 26 de julio del presente año

*Señor Presidente del Ateneo:*

*Señores:*

**M**E habéis invitado a formar parte de esta respetable Institución de intelectuales, de este grupo de abanderados del pensamiento, que luchan con denuedo por el florecimiento de las Letras, las Ciencias y las Artes centroamericanas. Tal vez mi presencia sea nula en este prestigioso concurso; pero lleno de fe y entusiasmo vengo a vuestras filas dispuesto para la lucha. La voluntad es superior a la impotencia, y yo llevo como estandarte la voluntad y la perseverancia. No triunfa el que puede sino el que quiere, el que camina imposible desafiando los negros y densos nubarrones que a veces, se presentan en los anchos y azules horizontes de la vida.

El triunfo es el resultado de la lucha consciente y vigorosa que engendran las ideas; la lucha, sin ella, es producto de la estupidez. Yo amo la lucha, porque amo la victoria; amo la lucha, pero no la lucha brutal que degrada y envilece, sino la lucha que se libra en los floridos campos del saber humano.

Todo el que brega en esos campos de batalla debe llevar por norma estas sencillas, pero significativas palabras: voluntad, unión, carácter, honradez, perseverancia, fe, esperanza y energía. Si algo de esto le falta, el fracaso será un hecho y la derrota segura en cualquier empresa que acometa. . . .

Aquí, en Centro-América, y especialmente en El Salvador, toda idea, toda iniciativa, es recibida con entusiasmo; mas ese entusiasmo va decayendo lentamente, paulatinamente, hasta que muere por completo. ¿Cuál es el motivo? ¡Ah, la falta de voluntad, de carácter, de energía y de perseverancia! Estudiando la psicología de estos pueblos, se ve claramente la causa de su decadencia; estos defectos están más generalizados en las clases intelectuales, y de aquí viene que los hombres de letras sean considerados por las masas ignaras como entes inútiles en la sociedad, como máquinas parlantes que cuestan poco dinero, y que una vez prestan sus servicios, no hay para qué acordarse de ellos, por más que con el oro de su talento hayan conquistado gloria y fama para el querido suelo que les vió nacer.

En otras naciones más civilizadas, la intelectualidad se impone, porque es dueña absoluta de su voluntad, porque ha sabido conquistarse el puesto que justamente le corresponde, porque hace uso de manera admirable del colosal invento de Gutenberg, porque, entre sus miembros, reina la cordialidad, la unión y el carácter, emblemas inapreciables de toda fuerza y de todo progreso.

Entre nosotros sucede lo contrario. . . . . Todo lo esperamos del Gobierno — con estas vulgares palabras—: «*al que Dios le quiere dar, por la puerta le ha de llegar*». Por cuyo motivo el hombre de letras, de ciencia, vive relegado al olvido, tal vez, de lacayo de un farsante

sin principios, que se distingue por su actividad, por la aspereza de sus costumbres, o por sus cuantiosas riquezas, este hombre se impone y llega a conquistar los puestos más honoríficos y lucrativos, con detrimento de aquellos que, por sus vastos conocimientos, son los llamados a desempeñarlos. El hombre que algo vale duerme sobre sus laureles. . . . y espera que lo busquen, el otro no, sabe que su valía está en su dinero, en su audacia, en la intriga y no descansa formando sus planes de combate, así es como suben las nulidades mientras que los hombres de mérito quedan postergados en las sombrías mazmorras del olvido. El egoísmo es otra de las causas que se oponen a su ascensión. Abandonemos las malas pasiones y la criminal inercia en que vivimos, unámonos, alejemos las rencillas lugareñas, hagamos nuestra la victoria del hermano, gocemos con ella, ayudémosle a subir el último peldaño al que esté más próximo de la cima, y así, lentamente, concienzudamente, iremos ascendiendo todos con el auxilio de los que están en las más empinadas cumbres de los triunfos.

Seámos como el águila caudal, que remonta su vuelo hasta las más altas montañas de los Andes; seámos fuertes; que el triunfo es hijo de la lucha.

RAFAEL GARCÍA ESCOBAR.

\*\*\*

Contestación del socio activo  
don Alberto V. Montiel

*Honorable señor Presidente:*

*Estimados compañeros:*

ES una verdad comprobada con los hechos, de que todos los triunfos alcanzados por el hombre en la consecución de una idea, han sido la resultante de la lucha

tenaz y perseverante sostenida sobre el inmenso campo de la vida.

El hombre está sometido a las mismas fuerzas que obran en la Naturaleza; y estas fuerzas son las generatrices de la lucha.

De aquí que cada hombre en la vida—a semejanza de los gladiadores romanos—batalla con energía y tesón, como en un ciclopeo torneo, contra todo aquello que se le oponga, hasta lograr la destrucción del obstáculo que lo detiene, y conseguir lo que se propone realizar.

El triunfo es siempre del más fuerte; y el más fuerte es el mejor preparado está para la lucha. El triunfo es como dice el Sr. García Escobar—de aquel que lleva por norma la voluntad, la unión, el carácter, la honradez, la fe, la perseverancia, la energía. El triunfo es de aquel que ha sabido educar y cultivar de una manera armónica, —es decir equilibrada—el mayor número de las facultades humanas.

Nosotros—es verdad—nos dejamos llevar del entusiasmo momentáneo; sentimos júbilo en los corazones al influjo de una idea noble y levantada; pero desfallecemos al primer choque, nos amilnamos al primer embate. Y es que—acaso por la influencia del clima—somos muy impresionables, demasiado sensibles; es que nuestro carácter carece de aquella energía y firmeza que animaron a Bolívar y Washington, a Delgado y Arce—padres de las Américas libres—quienes después de luchar ya de una o de otra manera, lograron la vindicación de esta porción de la humanidad ante el resto de la misma.

Sin embargo, luchamos. La vida no se concibe sin la lucha. Quien no lucha, desaparece. Ora desfalleciendo, ora reaccionando, vamos siempre hacia adelante. El “Ateneo de El Salvador” sigue en su peregrinación por el sendero que sus ideales le señalan; y los miembros que lo integran luchan te-

soneramente por su mantenimiento y prosperidad.

El joven poeta don Rafael García Escobar—lleno de fe y de entusiasmo—viene a engrosar sus filas y a poner su contingente de energía en la consecución de los fines que esta Institución persigue.

Ya oís lo que dice: «Llevo como estandarte la voluntad y la perseverancia.»

El *Ateneo de El Salvador* se complace en recibir hoy al señor García Escobar, y le dá, por mi medio, la más cordial bienvenida.

Esperamos que el señor García Escobar. sabrá corresponder a tan señalada prueba de simpatía y de cariño, con su labor; confiamos en su entusiasmo; y hacemos votos porque su esfuerzo contribuya al engrandecimiento y al prestigio de la Institución que en este momento lo recibe fraternalmente en su seno.

ALBERTO V. MONTIEL.

## Lira joven hondureña

*Doliente*

(Para el "Ateneo de El Salvador")

### A mi Madre

Siento que la esperanza me abandona,  
que la duda surge despiadada y fiera;  
y el castillo de mi ideal se desmorona,  
cual si un hado fatal lo conmoviera.

El dolor rudamente me aprisiona;  
y el porvenir—cual fatídica quimera—  
de oscuros nubarrones se corona.

¡Una doliente vejez sé que me espera!

Mañana, que en el ocaso de mi vida,  
solo me quede el recuerdo del pasado  
abrumándome el alma envejecida;

Nada existirá de mi, doliente historia  
y solo de mi madre el nombre amado,  
vivirá eternamente en mi memoria . . . . .

¡Vencido!

### A mi Padre

Yo arrostro de la vida el rudo embate,  
me sonrío ante el dolor que me acongoja;  
y soy—por una extraña paradoja—  
vencido siempre en el cruel combate.

Cuando la pena de vivir me abate,  
y hundo mi mano en la herida roja  
para extraer la envenenada hoja,  
ansío que la muerte me arrebaté . . . . .

Yo nunca en la vida he sido bueno  
(pero también he sido un nazareno,  
que he tenido por trono mi calvario)

Mañana, por el dolor envejecido;  
irá, Señor, mi espíritu abatido  
a ofrecerte su dolor a tu santuario . . . . .



# Homenaje

Del "Ateneo de El Salvador"  
a la esclarecida memoria de  
CRISTÓBAL COLÓN,  
el inmortal descubridor de nuestra América

El ATENEO DE EL SALVADOR, como en años anteriores, consagró una sesión especial el 12 del presente mes, para glorificar el recuerdo del insigne navegante CRISTÓBAL COLÓN, con ocasión del 423 aniversario de aquel magno acontecimiento. El "Día de Colón" constituye una de las grandes fechas que conmemora anualmente este ATENEO.

## LA UNIÓN IBERO-AMERICANA Y LA FIESTA DE LA RAZA

S. R. DON SALVADOR TURCIOS R. — *San Salvador*. — Muy señor mío: Según es a Ud. notorio, el día 12 de octubre, aniversario del descubrimiento de América, por Cristóbal Colón, está consagrado «Fiesta de la Raza Ibero-Americana», en casi todos los pueblos de nuestra península y en los transatlánticos de ella oriundos.

Preciso es insistir, no obstante su evidencia, sobre la imperiosa necesidad de mantener firmes los lazos naturales e históricos que unen a los iberos de ambos continentes; y, en consecuencia, se hacen indispensables continuos llamamientos, a fin de recordar, a cuantos se precian de patriotas y de amantes de la misma raza, el deber en que se encuentran de no perdonar medio para que aquellos lazos se afiancen más cada momento, procurándolo de modo especial con su frecuente comunicación y el desarrollo del comercio, vínculo de solidez incomparable entre los pueblos.

El espectáculo devastador que presentan las naciones europeas hoy en lucha, nos hace pensar en que si las más poderosas del mundo necesitan agruparse para subsistir, ha de ser de mayor precisión para las demás, dándonos, al propio tiempo, la medida de la eficacia del Derecho Internacional y de los acuerdos emanados de las conferencias pacifistas, y de la virtualidad de las doctrinas diversas, aun de las basadas en los, hasta

ahora, reputados como más elementales principios de equidad.

Todo nos demuestra que, si queremos ser independientes los ibero-americanos, hemos de ser fuertes y que para llegar a ser fuertes y vernos respetados en el orden internacional, debemos estar unidos; y hacia esa unión hay mucho camino andado, pese a cuantos siguen llamando ilusos a quienes vemos en el ideal de la «Unión Ibero-Americana» el porvenir de los pueblos que la integran.

«La «Fiesta de la Raza» debe ser, por tanto, a más de fiesta de recuerdo, de homenaje y de efecto, acto de exteriorización de una solidaridad anhelada e indispensable y momento propicio para concretar ante los poderes públicos, la petición de que se traduzcan en hechos reales, aspiraciones entusiastas y legítimas de los ibero-americanos.

Para que contribuya Ud. a que en el año actual revista importancia y cumpla su objeto la celebración del 12 de octubre en esa República, solicitamos, con todo encarecimiento, su valioso concurso, rogándole ponga sus prestigios e influencias particulares, e inclinando el de los centros y corporaciones a que pertenezca, al servicio de tan noble causa.

Su respuesta nos sería muy grata, tanto para conocer los trabajos que ahí se realicen, encaminados al fin que persigue esta carta, como en cuanto signifique adhesión, que realizaría el acto que esta





Sociedad proyecta celebrar en la repetida fecha 12 de octubre.

Soy de Ud. con toda consideración, atento seguro servidor.

FAUSTINO RODRIGUEZ SAN PEDRO  
Presidente.

Madrid (España) 1915



## EL HIMNO ETERNO A COLÓN

COLÓN trajo como armas para el descubrimiento del Nuevo Mundo una cruz y un cetro. Y la virgen América, ataviada con sus gargantillas de oro y de plata, engalanada con su eterna guirnalda de hojas y de flores, con sus cascadas, con su cielo infinitamente azul, con sus mares hirviendo floraciones de espuma, con sus iris radiantes, con sus brisas arrulladoras, con la canción agreste de alados trovadores, con la exuberancia de su naturaleza, con el mágico resplandor de su excelsa luz, prorrumpió el himno eterno de la bienvenida y la gratitud, eterno himno que vibra y vibrará hasta la consumación de los siglos, en loor al genio entre los genios.

s. CORTÉS DURÁN.



## A COLON

(SCHILLER)

VOGA, voga con ánimo valiente,  
Empuñando el timón con firme mano,  
Y no te arredre ese murmullo vano  
Del vulgo necio y del motín rugiente.

Marcha, marcha derecho al Occidente:  
Allí de un nuevo mundo está el arcano,  
Que adivinó tu genio soberano  
Y que ves con tus ojos de la mente.

Fiate en Dios cuando los mares sondas  
Que si no existen mundos ignorados,  
Han de surgir del seno de las ondas:

Naturaleza y genio son aliados,  
Y todo cuanto el genio ha prometido,  
Naturaleza siempre lo ha cumplido.

BARTOLOMÉ MITRE.



## PENSAMIENTO

(423 aniversario del descubrimiento de América)

EN el alma del Nuevo Mundo, se yergue enhiesta columna, en cuya cúspide arde luminosa antorcha: el genio de Cristóbal Colón; los años y los siglos pasan y se inclinan ante ella; todas las generaciones la veneran y entonan este cántico: ¡Loor eterno a España, nuestra madre, a Fernando e Isabel! ¡Loor!

JUAN J. FERNÁNDEZ.



## AMÉRICA A ESPAÑA

SIEMPRE tendré para cantarte, España, vibrantes notas en mi joven lira, que al recordar tu gigantesca hazaña fuego sagrado al corazón inspira.

Puede ciego el estío en sus rigores de las campiñas marchitar la palma; mas nunca, nunca agostará las flores que yo cultivo para ti en el alma.

Puede el fuego del sol, con beso ardiente, en una aspiración secar los lagos; mas no podrá de mi ardorosa mente tus caricias borrar ni tus halagos.

Tú, comprendiendo de Colón el genio, te iluminaste en su saber profundo; y él, como otro Hacedor, amplió el proscenio al completar con mi presencia el mundo.

Soy tu hija: por siempre agradecida te bendice y adora mi conciencia, pues tú me diste de tu sér la vida y me alumbraste con tu luz, la ciencia.

Tú imprimiste en mi faz amante beso cuando aun dormía oculta entre las brumas; y fui después tu amor y tu embeleso en mi lecho de perlas y de espumas.

Guiándome de la mano, como un niño, me diste religión y sabias leyes; y al contemplar tu maternal cariño te envidiaron los pueblos y los reyes.

Tú mi esperanza fuiste y mi baluarte, tú el tesoro me diste de tu lengua. . . . ¿Cómo pudiera entonces ultrajarte para llevar ese baldón por mengua?



Prorrumpir en denuestos, por la cuna,  
contra una madre a quien se debe todo,  
es maldecir, ingratos, la fortuna,  
eso es mancharse en pestilente lodo.

Tú eres la madre amante y cariñosa  
quien merece el afecto más profundo,  
y ahora, en esta fecha tan gloriosa,  
un saludo te envía el Nuevo Mundo.

Hoy tu América, grande, independiente,  
himnos de libertad alza doquiera,  
significando su entusiasmo ardiente  
al viento desplegada su bandera.

Pero no olvida, España, tus favores  
ni te abandona en tu vejez gloriosa:

bien sabrá tributarte los honores  
que mereces cual madre hasta en la fosa.

Y de América libre los volcanes  
repiten con estruendo: ¡a España gloria!  
¡Loor eterno a sus genios y a sus manes  
que brillan como soles en la historia!

Y los pechos unidos y las manos,  
pues sonó al fin de libertad la hora,  
¡saludemos a España, americanos,  
en un cantar como explosión de aurora!

ALFONSO ESPINO.  
(Socio Correspondiente)

Santa Ana, 12 de octubre de 1915.



## A COLON

(Para el "Ateneo de El Salvador")

PARA llevar a cabo su intento temerario,  
mendigando un auxilio de los Grandes de Europa,  
como una sombra errante va, el pobre visionario,  
de amargos desengaños apurando la copa.

A cada esfuerzo suyo un fracaso responde,  
mas su fe inquebrantable no por eso desmaya;  
íntima voz secreta le dice que se esconde  
tras las gigantes olas, desconcida playa.

\*

Fundado en que el planeta es gigantesca esfera,  
dice que, yendo a Ocaso por ruta no seguida,  
encontrará una tierra que él péciente le espera,  
o volverá triunfante al punto de partida . . . . .

Sus esperanzas truncan prejuicios seculares:  
«son teorías heréticas las que anuncian sus labios;  
«no puede haber un mundo más allá de los mares,  
«ningún Libro lo anuncia»: esto dicen los sabios.

\*

Vanamente la empresa que su labio pregona,  
funda en nuevas verdades que abre a la inteligencia.

Sus tesis nada prueban, porque no se razona . . . . .  
porque el Dogma, infalible, está sobre la Ciencia.

Y llegó. . . . y un enigma *El Loco* ha descifrado. . . . .

Su nombre, luminoso, con los siglos se expande;  
y en cambio del apoyo que dos reyes le han dado,  
él les ofrece un Mundo, porque el Genio es más grande! . .

¡Colón: el digno lauro que tu frente corona,  
a través de los tiempos clamará tu victoria:  
venerado tu nombre siempre será; lo abona  
la gratitud de América, pedestal de tu gloria.!

LISANDRO V. MONTIEL.

San Miguel, 12 de octubre de 1915.





## LA TUMBA DE CRISTOBAL COLON EN LA IGLESIA CATEDRAL DE SANTO DOMINGO, PRIMADA DE AMERICA

POR mucho tiempo se creyó que los restos de Cristóbal Colón se hallaban en la Habana. Vino a establecerse la verdad hasta el 10 de septiembre de 1877.

Se recordará que el descubridor de la América falleció el año de 1506, en Valladolid, y en 1513 trasladaron sus restos a Sevilla. Más tarde, en 1537 los llevaron a la isla de Santo Domingo, cumpliendo así la última voluntad testamentaria del insigne navegante, colocándolos en el presbiterio de la Catedral, al lado del Evangelio y a inmediaciones de los sepulcros de don Diego y don Luis Colón.

En 1655 el Arzobispo de Santo Domingo mandó borrar las inscripciones de las tumbas de los Colón, temeroso de que fuesen profanadas por los filibusteros de la isla de la Tortuga.

En 1795 el teniente general Aristizábal dispuso trasladar los restos a la Habana, por haber cedido España a Francia, la isla de Santo Domingo. Los encargados de hacer la exhumación creyeron encontrar lo que buscaban, llevándose los restos de don Diego Colón, en vez de los del descubridor de América. Esta equivocación la detallan a grandes rasgos varios historiadores y cronistas.

En junio de 1877 don Carlos Nouel pidió permiso para examinar cierta caja puesta en una bóveda perforada y cubierta por una cortina y otros objetos; la caja, al ser examinada, dejó ver esta leyenda:

El Almirante D. Luis Colón, Duque de Veraguas, Marqués de . . . (caracteres barrados). Se supuso Jamaica.

Se creyó desde luego que cerca estarían las cenizas de don Diego hijo del inmortal genovés. Inmediatamente las autoridades eclesiásticas ordenaron se hiciesen investigaciones a efecto de que se buscaran los restos de don Diego, haciendo excavaciones en presencia del canónigo Billini. Se buscó y rebuscó durante dos o tres días en la parte lateral del presbiterio, viéndose luego señales de una bóveda y muy dentro aparecía algo así como una caja cuadrada. El canónigo, presa de emoción, hizo llamar al señor Obispo y éste a su vez a varias autoridades civiles, al Cónsul de Italia y a determinadas personas particulares.

En presencia de éstas los albañiles continuaron el trabajo, suspendido durante

algunos momentos, hasta poderse ver, con facilidad, el interior de la bóveda, distinguiéndose en el fondo una caja de metal, descansando sobre ladrillos.

Al ser limpiada la caja del polvo aglomerado en ella durante tantos años, todos los circunstantes pudieron ver con asombro esta inscripción:

D. de la A. Per. Ate.

(Descubridor de la América. — Primer Almirante)

En vez de los restos de don Diego encontraban los del descubridor del Nuevo Mundo.

Pasados los instantes que se siguieron a la sorpresa, se dispuso llamar al Consejo Municipal, al Cuerpo Consular y a cuanto de notable existía en Santo Domingo. Acto seguido se mandaron cerrar con llave las puertas de la basilica y en el exterior la autoridad civil hizo colocar guardias, circulando por toda la población, rápida como un relámpago, la noticia sensacional y feliz del hallazgo. Era, como ya dijimos, el 10 de septiembre de 1877.

Al llegar a la iglesia el clero y los miembros del Gobierno, el señor Obispo tomó en sus manos la caja, y la mostró a los circunstantes, desfilando una procesión por las naves hasta la puerta mayor, mientras el pueblo alborozado prorrumpía en el atrio en delirantes exclamaciones. Su Señoría Ilustrísima hizo abrir la caja mostrando a la multitud los restos y dió lectura a las inscripciones que comprobaban ser ellos, real y positivamente los del descubridor del Nuevo Mundo. Luego oyéronse disparos de cañón, repiques de campanas en los templos y alegres músicas en las calles.

Ante varios notarios se hizo levantar una acta que firmaron las más distinguidas personalidades presentes al ser extraídos de la bóveda los restos.

La caja una vez cerrada y sellada la depositaron provisionalmente en el Santuario de Regina Angelorum, asistiendo a la procesión millares de personas. En la noche de ese día los habitantes de la apática ciudad, llenos de júbilo se agolparon frente a la Catedral en momentos en que se redactaba el acta a que hemos



## BIBLIOTECA NACIONAL-HEMEROTECA

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C. A.

aludido. La conducción de la urna con los restos al citado Santuario, presentó de noche un espectáculo jamás visto en Santo Domingo. Los edificios aparecieron iluminados, y al pasar el cortejo por las calles caía sobre él y la urna un diluvio de flores.

La admiración nacional hizo levantar en la Catedral de Santo Domingo grandioso mausoleo. Una Junta llamada Colombina hizo el presupuesto de doscientos mil francos para la obra, abriéndose concurso de artistas de distintas naciones. Hicieron la obra los españoles Fernando Romeu, arquitecto, y Pedro Carbonell, escultor, maestros notables que pertenecían a la Escuela de Bellas Artes de Barcelona.

Un ilustre escritor dominicano ha dicho de este monumento lo que sigue:

«Su planta es sencillísima y está lógicamente deducida del tema, que es la cripta, y el sistema constructivo empleado, es decir, de la estructura. La cripta está limitada por cuatro contrafuertes y cuatro arbotantes que se cambian con cuatro pináculos, uno en cada uno de los ángulos, que superiormente van a reunirse formando un edículo o doselete, que es a su vez basamento de una composición alegórica del progreso de América. Este doselete cobija la estatua representativa de la antigua QUISQUEYA, guardando los restos de Colón; estatua colocada en el lugar más noble del monumento, ya que es la idea predominante del mismo o la indicación alegórica exterior de su destino. Descansa la estatua en la clave de la bóveda que cubre la cripta con lo cual se logra que toda la parte baja sirva de pedestal.

«Bájase a la cripta por dos anchas escaleras, que tienen su entrada en las naves laterales de la Catedral; y en el plano inferior, una galería, decorada por medio de heraldos o reyes de armas, simbolizando las diversas razas que pueblan América y en actitud de guardar la cámara sepulcral, rodea a esta, de manera que resulta visible hasta en el menor de sus riquísimos detalles.

«Las cuatro aberturas de la cámara sepulcral tiene dos puertas y dos verjas de bronce. La puerta correspondiente a la fachada principal del monumento lleva, representado en alto relieve, el acto del HALLAZGO DE LOS RESTOS DE COLÓN EN LA CATEDRAL DE SANTO DOMINGO, y la otra puerta y las dos verjas van decoradas con diversos elementos heráldicos sacados del escudo de Cristóbal Colón.

«De los pilares de ángulo arrancan los cuatro arcos de las aberturas, en cuyo

dovelaje se leen los nombres de las repúblicas americanas, así como encima de ellos y a manera de friso corre el testamento de Diego Colón, expresando la voluntad del gran descubridor de ser enterrado en la Catedral dominicana. Combinanse con esta inscripción, construida en mosaico veneciano, cuatro altos relieves. La clave de la bóveda gótica, que cubre la cripta y sirve de pedestal a la estatua de QUISQUEYA, tiene en alto relieve las estatuas de Europa y América intimamente hermanadas.

Los contrafuertes, en su parte más exterior, descansan en columnas de mármol cilíndricas con capiteles de laurel y palmas, y lacerias en que se leen los nombres de Colón e Isabel. Soportan estas columnas sendos pináculos en cuya base se representa, por medio de estatuas alegóricas, el cuarto centenario del descubrimiento de América, combinadas con los escudos de Colón, Santo Domingo, España e Italia.

«En el primer arranque de los arbotantes, y sostenidos por columnas de mármol con capiteles heráldicos, van colocados unos leones de bronce de tamaño natural, mientras que en la altura de las alegorías, antes citadas, y ocupando los netos del pedestal de la estatua vense cuatro altos relieves en bronce que representan: EL CONSEJO DE SALAMANCA. EL DESCUBRIMIENTO DE LA ISLA ESPAÑOLA POR COLÓN. LA SUBLEVACIÓN DEL CACIQUE ENRIQUILLO Y LA LLEGADA DE COLÓN A GRANADA Y SU PRESENTACIÓN A LOS REYES CATÓLICOS.

«Los pináculos centrales rematan en cruces de metal con inscripciones en bronce, y arrancan de un conjunto decorativo en que figuran las tres carabelas que mandó Colón en su primer viaje.

«En el doselete que cobija la estatua (la cual es vez y media del tamaño natural), se representa por medio de cuatro grupos escultóricos el progresivo desarrollo de la civilización americana, cuyos grupos reunidos en un cuerpo cilíndrico, rematan por su parte superior en una esfera representativa del Nuevo Mundo, sobre la cual descansa un grupo de bronce, LA LIBERTAD, que ostenta en su mano diestra una cruz, símbolo de la Fe, y en la izquierda sostiene el libro del Derecho sobre la Fuerza, el apoyo que de ésta recibe el primero.

«Los restos de Cristóbal Colón, dentro de la propia urna en que fueron hallados, ocupan en el monumento la parte central de la cámara sepulcral, guardados en rico sarcófago de bronce, decorado con representaciones e inscrip-

---

ciones adecuadas. Dicho sarcófago se apoya sobre un precioso pedestal construido en mármoles y bronce.”

Hasta aquí la descripción que nos hemos tomado la libertad de copiar.

Muchísimas son las estatuas que se han erigido a la memoria del insigne genovés en distintas ciudades de Europa y América, siendo las principales obras artísticas y valiosas las que siguen: la de la ciudad de Washington, frente a la Unión Station; la del Circo Colón, en New York, en el sitio en que se supone efectuó su primer desembarque en la isleta de Wartlin; la de Beltimore levantada hace poco más de un siglo; la de Génova, terminada en 1862; la grandiosa de la ciudad de Barcelona, de 190 pies de altura; tiene la estatua una postura sorprendente y de mucha originalidad; la inauguraron en 1888; son muy bellos los monumentos ingleses en Nassau, en las Bahamas y en la Trinidad. Tienen importante majestad las de la capital dominicana. La más interesante de la Habana, Cuba, es en la que aparece Colón aherrojado, en la que el artista puso en el semblante profunda expresión de tristeza. Son

dignos de especial mención los monumentos en Colombia, (uno lo regaló la emperatriz Eugenia de Francia), los de México, sobresaliendo el de jaspe ruso; el del paseo de Colón en Lima, Perú, de mármol blanco; el majestuoso erigido en la plaza de Macuro; la del Maracaibo, Caracas, y la del Cerro del Calvario que domina la hermosísima capital Venezolana.

Dignas de figurar al lado de las más artísticas estatuas de ciudades de América, son las del Parque Central de Guatemala, toda de bronce, y la de la Plazuela del Teatro Colón, de mármol blanco.

Durante las fiestas del centenario de la Independencia de la Argentina, en 1910, se erigieron varios monumentos en distintas ciudades. La colonia italiana regaló una magnífica estatua al Municipio de Buenos Aires.

Obras notabilísimas de arte engalanan los paseos de ciudades importantes del Viejo Mundo, como tributo de admiración y aprecio a la audaz hazaña llevada a cabo por el inmortal genovés.

\* \* \*

---

## El llanto con el vino

—Y la mejor de todas las mujeres, gritaba un hombre en la revuelta orgía, apenas sirve como flor de un día para darnos brevísimos placeres.

Y otro que el áureo líquido espumoso tomaba a sorbos con fingida calma, gritaba:—Si señor; no tienen alma ni tienen corazón.

—El sexo hermoso, decía otro sabio de la alegre fiesta, es todo vanidad, su amor locura, y el poco bien que a medias nos procura no vale nunca el llanto que nos cuesta.

—Es un sexo traidor, y su pureza es tan sólo falaz hipocresía, otro héroe de la fiesta balbucía, perdida ya la varonil cabeza.

Y la espalda del sexo delicado siguieron azotando alegremente, hasta que un joven de mirar valiente poniéndose de pie gritó irritado:

—Miserables, callad! Aunque no os cuadre, hijos sois de mujer y no de fiera cual parecéis por la brutal manera con que insultáis, cobardes, vuestra madre!

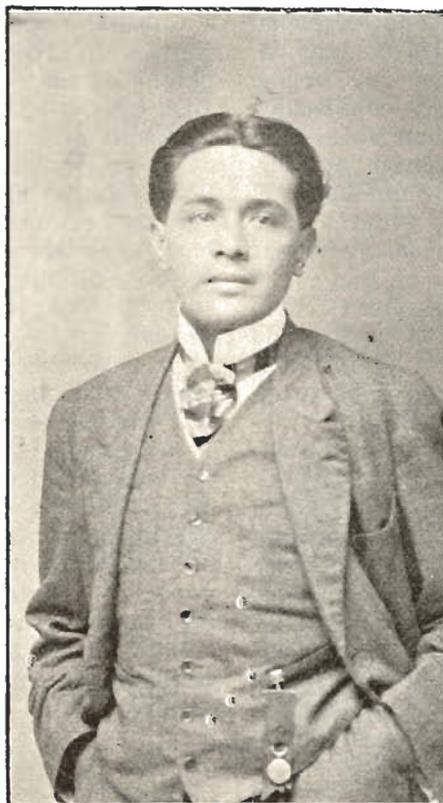
Todos callaron al recuerdo santo de la noble mujer que dióles vida; y con el alma triste y conmovida, allí unieron el vino con el llanto.

JULIO N. VIECO.  
(Colombiano)

---

**CARTA LITERARIA**

A propósito de la publicación del Libro "Al Margen del Imperialismo Yanqui" del Director de esta Revista.



**Salvador Turcios R.**  
Director de esta Revista y Secretario del "Ateneo de El Salvador"

**S**AN Salvador, octubre 30 de 1915.—SEÑOR DON SALVADOR TURCIOS R. — Presente. — Mi muy distinguido amigo: En dos ocasiones muy marcadas me ha honrado

Ud. con el testimonio de sus simpatías, sin otro antecedente que la paridad de tendencias y aspiraciones como hijos del mismo suelo centroamericano: cuando publicó el «Libro

de los Sonetos» y ahora que ha dado a luz «Al Margen del Imperialismo Yanqui».

Si mi competencia en materias literarias estuviera al nivel de mi buena voluntad para hacerle justicia a su tesonera y patriótica labor intelectual, de seguro que mi juicio, aunque desautorizado, sería un estímulo más a sus disciplinadas y fecundas facultades y un motivo justificable de acercamiento y recíproca estimación privada, ya que el mismo pabellón cobija nuestra ciudadanía. Desgraciadamente, los que hemos nacido desheredados y condenados a vegetar en el ambiente enrarecido de la impotencia cerebral, los mutilados del espíritu, de que habla el psicólogo, por muy audaces que parezcamos, no podríamos escalar sin osadía las alturas en que viven vida gloriosa las almas fuertes como la suya, ungidas por el genio de la libertad y la sabiduría para las luchas contra el indiferentismo racial, por medio del verbo de la idea hecha luz y de la palabra transformada en maza de Hércules, forjadora de gigantes. Sin embargo, contando de antemano con la benevolencia de Ud., que desea penetrarse del valor y alcance de su cruzada vigorosa y, consciente contra los convencionalismos reinantes, no he podido excusarme de escribir las impresiones que me ha dejado de manera indeleble la lectura atenta de su último libro sociológico.

\*

Desde un principio se advierte que Ud. se halla animado de un espíritu cívico y nada agreño en problemas de psicología política, ávido de arremeter contra los vicios que corroen las entrañas del pueblo centroamericano, y por analogías étnicas, las de todos los demás que habitan el Continente colombino. Su amor a la raza y su vehemente deseo de que se regenera por la

cordura y la austeridad republicana y resurja pujante en el concierto de la democracia universal, le hacen clamar por la emancipación absoluta de los organismos indohispanos, dejando al margen el proceso del hombre como unidad psíquica y lo que el grupo más pujante del Hemisferio Occidental ha intentado e intenta todavía por establecer la hegemonía de sus procedimientos socializadores y evolutivos. Al llegar a esta inducción observo que coincidimos en el deseo ardiente y palpitante de un renacimiento centroamericano, pues la labor del patriotismo debe converger al punto de la nacionalidad, asentada no en las reglas del derecho versátil, según las oportunidades de los pueblos, sino en el deber positivo y eficiente del mutualismo previsor y ético, lo que en religión es fe y caridad.

En el árido terreno que Ud. explora, existe una mina que explotar: la pasividad de nuestras masas ante el peligro que amenaza su existencia autonómica y política; pasividad más perjudicial quizás que la fiebre convulsionaria que ha agotado las fuerzas viriles de estos pueblos de pobres o empobrecidos en medio del maravilloso Eldorado que no hollara la plapta conquistadora de Orellana, célebre lugarteniente de Pizarro.

\*

Entendiendo que la concurrencia mundial es ineludible en todas las zonas del Globo, y hasta puede estimarse como signo de progreso y de vitalidad etnográfica el cambio continuo de productos del suelo y del espíritu y la selección etnológica entre pueblos de distintas razas. El trabajo y sus productos son patrimonio de la humanidad y ningún pueblo podría cuerdamente limitar sus efectos y consecuencias en su sólo y exclusivo beneficio, así como

racionalmente no hay ningún derecho para excluir a nadie de la competencia mental e industrial de las diversas agrupaciones humanas. De ahí que yo piense que el mal del *Imperialismo* no esté tanto en la contextura morbífica de los rubios de allende el Río Bravo, cuanto en la inopia de los políticos que no han medido ni previsto quizá el término trágico de nuestras contiendas intestinas. Si la Plutocracia en el Poder ha tenido la facultad de retardar la evolución de las masas para eludir los fines primordiales de la República y la competencia económica, ha tenido también la de encauzar por el camino llano de la democracia y del industrialismo, síntesis de toda fuerza colectiva, la disciplina eficiente de la sociedad y sus normas de vida laboriosa y digna de la moderna civilización. Se desprende de esto que para conservar y hacer que prospere la sagrada herencia de nuestros mayores, debemos empezar por regenerarnos individualmente, haciendo un culto del trabajo que redime y una arma de la integridad cívica, roca en que reventarán impotentes los oleajes del imperialismo extranjero.

\* \*

Con mi sincera devoción por su estimable persona y felicitándolo muy cordialmente por su nuevo triunfo científico, me es grato y honoroso suscribirme de Ud. su ferviente admirador y amigo afectísimo.

CARLOS URRUTIA F.

\*\*\*

### AL MARGEN DEL IMPERIALISMO YANKI

EL inspirado poeta y escritor centroamericano, don Salvador Turcios R., nos ha obsequiado con otro libro suyo titulado «*Al Margen del Imperialismo Yanqui*».

Turcios R. es un escritor fecundo y de privilegiado talento, que vive en constante labor. Su nuevo libro está escrito en lenguaje florido y correcto, libre de hidropesías y anarquismos literarios. Turcios R. ha logrado apartarse de esos caminos pedregosos y resbaladizos en donde bregan algunos de nuestros jóvenes intelectuales, que impropriamente han dado en llamarse modernistas, y que en verdad, no son más que anarquistas de la lengua. El Modernismo no consiste en cambiar el significado de las palabras, y menos en inventar otras, como hacen algunos de nuestros escritorzuelos, sin conocer las reglas más triviales de la Gramática y las raíces del idioma; los secretos del modernismo son otros.

Turcios R. es un escritor de grandes merecimientos que, con la clarividencia de sus facultades intelectuales, ha empezado a escalar las escarpadas cimas de los triunfos. Su espíritu emprendedor y su sinceridad de convencido apóstol del ideal, son los motores dinámicos que mueven la complicada maquinaria de su cerebro, que está lleno de ensoñaciones, de mirajes, de aspiraciones nobles y de halagadoras esperanzas. Él va por el sendero que conduce a la inmortalidad, sin hacer caso a las zarzas del camino que, a veces, lieren sus plantas y punzan su corazón.

Las águilas habitan las cumbres y los reptiles los pantanos. Turcios R. es águila caudal que burla los famélicos instintos de los reptiles que desean detenerle en su poderoso vuelo, con fútiles murmuraciones, que no son más que el destemplado grito de la impotencia que habita en las ciénagas del odio.

El libro de que me ocupo, es el más franco exponente de los méritos de Turcios R., que, además, es un patriota ferviente y un luchador infatigable por el engrandecimiento de Centro-América, y de todos los pueblos que han heredado el divino idioma de Cervantes.

La campaña de nuestro compañero y amigo, es digna de imitarse por todos aquellos que en sus venas llevan sangre indígena.

Turcios R., no es un escritor de pa- octilla, de esos que escriben sobre asuntos que no conocen solo por pedantería, él no, los asuntos que trata en sus artículos, son obra de su alma y de sus variados conocimientos, y escribe con la misma facilidad sobre Derecho Internacional y sobre Historia, como pudiera hacerlo sobre asuntos puramente literarios y artísticos.

Los Gobiernos Centroamericanos debieran aprovechar, en lo posible, los conocimientos y energías de estos jóvenes, en los Consulados y Cancillerías, para que dieran a conocer las riquezas, adelantos, tendencias y aspiraciones de nuestros pueblos, que pasan en el exterior completamente ignorados, y si por casualidad en algunas partes del mundo son conocidos de nombre únicamente, se tiene un bajo concepto de ellos; pues creen que todavía están en su estado primitivo; ésto se evitaría si los Gobiernos, en vez de nombrar, en tan delicados puestos, a extranjeros y a nacionales

completamente sin aspiraciones, sin aptitudes ni patriotismo, como hay muchos, nombraran a intelectuales activos, emprendedores y patriotas, que dieran a conocer a sus respectivos países, por la prensa, la tribuna y por todos los medios posibles; de este modo se alejaría la ingrata idea que se tiene de que aún estamos en estado salvaje: nuestros malos representantes, en lugar de desvanecer la idea errónea que se tiene de nosotros, la acaban de confirmar, con las frecuentes planchas que cometen, porque en el exterior se hacen esta reflexión: «Los representantes de esos países deben ser los hombres más ilustres de por allá, y si estos son los mejorcitos que serán los peores.» «No cabe duda de que esos pueblos están aún de conquista».

Es tiempo ya de que terminen los favoritismos en ese sentido, que tanto mal hacen a Centro-América. Que se mire únicamente el bien de la patria y no el de unos pocos, con detrimento del honor y de la libertad nacional.

RAFAEL GARCIA ESCOBAR.

San Salvador, 9 de noviembre de 1915.

## BIBLIOGRAFÍA

### “Yo Iba Solo”

Con este título ha publicado un libro de versos el distinguido poeta chileno J. Lagos Lisboa, cuya interesante obra se ha dignado enviarla como obsequio a la Biblioteca de esta Institución.

El señor Lagos Lisboa tiene en preparación las siguientes obras: «Las Quimeras Hostiles» (Prosa), y «Vibraciones de las Horas» (Versos).

Mucho agradecemos su envío al citado autor, y le auguramos un nuevo triunfo con la publicación de sus nuevos libros.

\*\*\*

### “El Rosal de mis Sueños”

Con una cordial dedicatoria ha recibido el Director de esta Revista, el libro

de poesías que, con el epígrafe que antecede, ha dado a la publicidad, en Cuba, el conocido portalira Miguel Galliano Cancio.

Esta obra fue impresa en la Casa Editora *Stadium* de la Habana, que está haciendo una hermosa labor de verdadero patriotismo, editando en condiciones favorables, la producción intelectual de los escritores cubanos, y de Hispano-América en general.

Galliano Cancio publicará en breve otro tomo de versos con el nombre de «Rui-señores del Alma.»

\*\*\*

### Un libro de Alemán Bolaños

De Santiago de Chile nos ha enviado su libro «Centro y Sud-América», el

escritor don Gustavo Alemán Bolaños. Estudia en esta obra varios de los problemas políticos de Centro-América en relación con la vida internacional de Sud América. Libros como este, de propaganda patriótica, deben ser conocidos por todos los espíritus que laboran en la región de las ideas por el triunfo de la Patria.

\*\*\*

#### Producción del Dr. Castro Ramírez

En San José de Costa Rica ha dado a la publicidad una interesante producción científica nuestro distinguido socio correspondiente, el doctor don Manuel Castro Ramírez, titulada: "¿Hay problemas de Derecho Internacional, especialmente Americanos?" — Tan importante trabajo, que hemos leído con la atención que merece, será presentado, en forma de memoria, por el doctor Castro Ramírez, al *Segundo Congreso Científico Panamericano* que se reunirá en Washington en el mes de Diciembre del presente año.

\*\*\*

#### Obsequio de un socio correspondiente.

El laureado poeta y conocido escritor dominicano, don Emilio A. Morel, Director de la hermosa revista ilustrada *La Cuna de América*, y socio correspondiente del *Ateneo de El Salvador*, ha tenido la gentileza de enviar como obsequio para la Biblioteca de esta Institución, las siguientes obras: "Introducción a la Historia de Santo Domingo," por Fidel Ferrer; "Informe sobre las condiciones forestales de la República Dominicana;" "Algo," por Quiterio Berroa; e «Historia Eclesiástica de la Arquidiócesis de Santo Domingo,» por Carlos Nouel. Agradecemos el valioso obsequio al compañero Morel.

\*\*\*

#### Dos Libros nacionales

En los últimos días del presente mes, han visto la luz pública, en esta capital, los libros nacionales titulados *Al Margen del Imperialismo Yanqui* y *La Paz del Alma*, cuyos autores son, respectivamente,

nuestros estimados compañeros de labores intelectuales en este Ateneo, don Salvador Turcios R. y don Juan J. Fernández. La crítica imparcial y sensata ha juzgado con buen sentido el apareamiento de las citadas obras.

Felicitemos a los cofrades Turcios R. y Fernández, por su laudable esfuerzo en pro de las letras patrias.

\*\*\*

#### Renacimiento

RENACIMIENTO, la interesante revista cubana que dirige el escritor Marco Antonio Dolz, Socio Correspondiente del «Ateneo de El Salvador», en la Habana nos ha visitado. El número que tenemos al frente es el primero del segundo volumen de la prestigiosa publicación que tan bien habla de la cultura cubana. Es más: de la cultura hispanoamericana. En sus páginas aparecen las firmas de los primeros escritores de habla castellana. En este cuaderno que ahora nos llega sobresalen las de Max. Henríquez Ureña, que autoriza un soberbio trabajo sobre Teatro Contemporáneo; F. García Godoy, el ilustre sociólogo y literato dominicano que diserta sobre Rodó; Alfonso Hernández Catá, un cuento bello y poético titulado *Un asesino*, en lo que respecta a la parte de prosa. En verso se destacan las de Agustín Acosta (Oda a Italia), Luis Rosado Vega, Miguel A. Macau, los jóvenes y brillantes poetas orientales Enrique Cazade, Luis Vásquez de Cuberos, Rafael Argilagos y Francisco Sabas Alomá; el insigne poeta uruguayo Alvaro Armando Vasseur, Eduardo de Ory, Abel Farina, Osvaldo Bazil, cerrando con broche de oro un soneto magistral de Salvador Rueda.

Todos los trabajos que publica RENACIMIENTO son inéditos y escritos expresamente para dicha Revista.

Al final del cuaderno inserta RENACIMIENTO una amplia *Sección Bibliográfica*, en la que se da cuenta de todos los libros que se le envían por autores y editores, bibliografía que permite seguir el movimiento literario actual.



## NOTAS Y APUNTES



### EL DOCTOR PIO ROMERO BOSQUE

ESTE distinguido jurisperito nació en la bella ciudad de Suchitoto, que bañan las aguas del caudaloso Lempa, en el próspero y pintoresco Departamento de

Cuscatlán. Sus honorables progenitores le dieron esmerada educación en el «Liceo de San Luis», de Santa Tecla, que dirigía el eminente sabio salvadoreño don Da-

niel Hernández, de gratísimo recuerdo. En ese plantel modelo, el doctor Romero Bosque estudió ventajosamente las Ciencias y las Letras, hasta obtener en la Universidad Nacional, después de lucidos exámenes, el título de Bachiller. En seguida hizo sus estudios profesionales en la referida Universidad y su práctica procesal en los Tribunales de esta Capital, y alcanzó brillantemente, después de rigurosas pruebas, el título de doctor en Jurisprudencia y Ciencias Sociales en aquel establecimiento docente, y el de abogado en el Palacio de la Suprema Corte de Justicia. Ha sido Juez de 1.ª Instancia de Zacatecoluca, Magistrado de la expresada Corte, Subsecretario de Gobernación y Fomento, Ministro de la Guerra, y en la actualidad desempeña, a satisfacción general, el elevado cargo de Presidente del primer Tribunal del país. En todos los puestos públicos su actuación ha sido limpia, enérgica y meritoria. No se le puede tildar de manera alguna en el ejercicio de su profesión, a la que ha sabido honrar dignamente y darle lustre.

En el hogar venturoso que formó con su estimable y virtuosa esposa, doña Amparo Molina, su vida se ha deslizado en el cumplimiento del deber, y ambos han procreado y educado una familia digna por mil títulos del aprecio social.

El «Ateneo de El Salvador» honra sus páginas con el fotograbado de este importante hombre público salvadoreño, y publica estos ligeros rasgos biográficos de él como un acto de justicia.

■ ■ ■

#### Duelo Nacional

El 20 de este mes falleció en esta capital el doctor don Luis Alonso Barahona, después de prolongada dolencia. Fue el doctor Barahona un ciudadano distinguido que aró con verdadero heroísmo a la Patria Salvadoreña, y puso todo su espíritu, toda su horada energía, para conseguir la consolidación

de las fúlgidas fórmulas del Derecho, de la Libertad y de la Justicia, en esta esforzada sección del Istmo.

El «Ateneo de El Salvador» se asocia al duelo nacional por el sentido fallecimiento del doctor Barahona, y le envía su sincero pésame a la honorable viuda del ilustre extinto, doña Tula Lemus, a la inconsolable madre, hermanos y demás deudos de aquel noble patriota.

En la página de honor de esta Revista publicamos el retrato del doctor Barahona, como un modesto pero justo homenaje a la memoria de aquel esclarecido luchador salvadoreño.

■ ■ ■

■ ■ ■

#### Obsequio de dos libros

Nuestro distinguido amigo, el Dr. don Gumersindo Busto, jefe de la Biblioteca «América» de Santiago de Compostela, en Buenos Aires, y uno de los más devotos cooperadores del intercambio intelectual iniciado con buen suceso por este Ateneo, ha enviado como obsequio para la Biblioteca de este Instituto, las obras: «Concepción Arenal», la mujer más grande del siglo XIX, por F. Mañach; y «Mis Montañas», por J. V. González. El «Ateneo de El Salvador» agradece, como es debido, a su entusiasta socio correspondiente, señor Busto, el envío relacionado.

#### Ateneo Nicaragüense

Hemos recibido la siguiente importante comunicación:—Managua, 7 de octubre de 1915.—SEÑOR PRESIDENTE DEL «ATENEOS DE EL SALVADOR».—San Salvador.—Se ha organizado en esta capital un centro de cultura literaria, científica y artística, siendo uno de sus propósitos, el estar en frecuente comunicación con sus similares de la América Central.

El centro a que aludo ha sido designado con el nombre de ATENEOS NICARAGÜENSE; y como Presidente de la Directiva provisional que lo gobierna, me es grato, dirigiéndome a Ud., poner lo expuesto en conocimiento de esa importante Corporación.

El canje regular de comunicaciones entre nuestros Ateneos, el fiel intercambio de sus órganos de publicidad y de los libros y folletos que se den a luz en nuestros respectivos países, juzgo que es una buena fuente de acercamiento mutuo y base indiscutible de fraternales relaciones.

Me permito excitar a Ud. para que realicemos este pensamiento.

Con el mayor aprecio soy de Ud., muy Afmo. y s. s.

FRANCISCO PANIAGUA PRADO  
(Presidente)

*Nota de la Dirección.*—El «Ateneo de El Salvador» aplaude con todo entusiasmo la fundación del «Ateneo Nicaragüense», y hace votos porque sus labores culturales sean fecundas en la marcha evolutiva de Centro-América.

#### Semejanzas

He aquí la multitud de cosas a que puede parecerse el cajista de imprenta

- A un sepulturero, en que anda con *cajas*.
- A un sastre, en que toma *medidas* y da *pruebas*.
- A un torero, en que echa *suerte*.
- A un peluquero, en andar con cabezas y añadjos.
- A un jugador de monte, en que amarra.
- A un acróbata, en que da saltos.
- A un cirujano, en que maneja *pinzas*.
- A un picador, en que le hacen *quites*.
- A una alcantarilla, en que pone *ojos*.
- A un pastelero, en que hace *pasteles*.
- A un mayoral, en que anda con *galeras*.
- A un archivero, en que guarda *originales*.
- A un reo en capilla, en que espera la *última hora*.

*Venezuela.*

† General Pedro Arismendi Brito.  
Doctor Rafael Villavicencio  
Doctor B. Tavera Acosta.  
Doctor Eloy G. González.  
Doctor Nerio A. Valarino de Lorena.  
Don Julio Calcaño  
Don Manuel Díaz Rodríguez.  
Don Pedro Emilio Coll.  
Don César Zumeta.

*Colombia.*

Doctor Adolfo León Gómez.  
Doctor Gabriel Cerón Camargo.  
Don Guillermo Valencia.  
Don Baldomero Sanín Cano.  
Don Ismael Enrique Arciniegas.  
Don Víctor M. Londoño.  
Don J. Angel Morales.  
Don Manuel A. Prados.

*Ecuador.*

Don Alejandro Andrade Coello.  
Don Roberto Andrade.

*Perú.*

Don Clemente Palma.  
Don José María Barreto.  
Don Enrique D. Tovar y R.

*Chile.*

Doctor Tito V. Lisoni.  
Doctor Samuel A. Lillo.  
Doctor Eduardo Poirier.  
Doctor Senén Álvarez de la Rivera M.  
Don Pedro Prado.  
Don Joselin Robles S.  
Don Antonio Bórquez Solar.

*Bolivia.*

Don Eduardo Díez de Medina.  
Don Rosendo Villalobos.  
Don Ricardo Jaimes Freyre.  
Don Alcides Arguedas.

*Paraguay.*

Doctor Cecilio Báez.

*Brasil.*

Ingeniero Sílio Boccanera Junior.  
Don Amachio Diniz.  
Don Graça Arhana.

*Uruguay.*

Don José Enrique Rodó.  
Don Francisco García Santos.  
Don Víctor Pérez Petit.  
Doctor Carlos Vaz Ferreira.

*Argentina.*

Doctor David Peña.  
Doctor Carlos Octavio Bunge.  
Don Leopoldo Lugones.  
Don Manuel Ugarte.  
Don Juan José de Soiza Reilly.  
Don Gumersindo Busto.  
Don B. González Arrili.

*Estados Unidos del Norte.*

Doctor Tomás Cerón Camargo.  
Doctor H. P. Holler.  
Don Gustavo Solano.  
Don Rafael de Zayas Henríquez.  
Doctor Carlos A. Meza.

*Puerto Rico.*

Don Vicente Balbás Capó.  
Don Luis Muñoz Morales.  
Don Luis Llorens Torres.  
Doctor Cayetano Coll y Toste.

*Cuba.*

Doctor Enrique José Varona.  
† Don Antonio Miguel Alcóver.  
Don Francisco Cañellas.  
Don Manuel S. Pichardo.  
Don Max Henríquez Ureña.  
Don Manuel Márquez Sterling.  
Don M. Antonio Dolz.  
Don Bonifacio Byrne.  
Don Medardo Vitier.

*Santo Domingo.*

Licenciado Federico Henríquez y Carvajal.  
Licenciado Américo Lugo.  
Don Federico García Godoy.  
Don Arturo Pellerano Castro.  
Don G. Jiménez Herrera.  
Don Emilio A. Morel.

*México.*

Don José Romo.  
Licenciado M. A. Díaz.  
Don Luis Rosado Vega.  
Don Luis G. Urbina.  
Don Amado Nervo.  
Don José Juan Tablada.

*Panamá.*

Doctor Belisario Porras.  
Don Guillermo Andreve.  
Don Ricardo Miró.

*Bélgica.*

Doctor Antonio Pietri-Daudet.

*Hungría.*

Doctor Ladislao Thót.

*Alemania.*

Doctor C. V. E. Bjorkman.  
Doña Marie Bjorkman.

*Italia.*

\* Don Leonidas Pallares Arteta.  
\* Profesor Pietro Carducci Teisser.

*Inglaterra.*

Doctor Santiago Pérez Trilana.  
Don Norman Angell.

*España.*

Don Rafael María de Labra.  
Doctor Rafael Vehils.  
Don Faustino Rodríguez San Pedro.  
Doctor Eduardo Martínez Balsalobre.  
Don Salvador Rueda.  
Don Francisco Villaspesa.  
Don Juan R. Jiménez.  
Don Enrique Deschamps.

*Francia.*

Doctor J. Gustavo Guerrero.  
Don José María Vargas Vila.  
Don F. García Calderón.  
Don Enrique Gómez Carrillo.

---

---

JUNTA DIRECTIVA DEL ATENEO DE EL SALVADOR\*

EN 1915

---

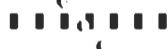
*Presidente*: DON FRANCISCO GAVIDIA □ □ □  
*Vicepresidente*: DR. JUAN GOMAR □ □ □  
*1<sup>er</sup>. Vocal*: DR. MANUEL QUIJANO HERNÁNDEZ □  
*2<sup>o</sup>. Vocal*: DR. I. JOSÉ ANTONIO MENÉNDEZ □  
*Síndico*: DR. JUAN MENA □ □ □ □ □  
*Tesorero*: DON MIGUEL A. GARCIA □ ■ □  
*Secretario*: BR. SALVADOR TURCIOS R. ■ □ □  
*Prosecretario - Bibliotecario*: PROFESOR ALBERTO V.  
MONTIEL □ □ □ □ □ ■ □ □



ADMINISTRADOR DE LA REVISTA

DON MIGUEL A. GARCÍA

5a. Calle Poniente. — Barrio del Calvario. — Número 26



A LOS AUTORES O CASAS EDITORAS:

Con el mayor gusto esta Revista publicará juicios críticos o pequeños  
reclamos, acerca de toda obra o revista que reciba como canje.



---

LA CORRESPONDENCIA

---

debe dirigirse al Presidente o al Secretario de esta Institución

---

---